

CÓDIGO APORTACIÓN	ORIGEN APORTACIÓN	FECHA TALLER	Nº APORTACION TALLER	DERECHO
1	Taller 1 Entidades	30/01/2023	1	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
2	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	1	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
3	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	2	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
4	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	3	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
5	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	4	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
6	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	5	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
7	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	6	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
8	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	7	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
9	ONLINE	01-02-2024 19:0	1	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
10	ONLINE	01-02-2024 18:4	2	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
11	Taller 1 Entidades	30/01/2023	2	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
12	Taller 1 Entidades	30/01/2023	3	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
13	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	8	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
14	Taller 1 Entidades	30/01/2023	4	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
15	Taller 1 Entidades	30/01/2023	5	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
16	Taller 1 Entidades	30/01/2023	6	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

17	Taller 1 Entidades	30/01/2023	7	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
18	Taller 1 Entidades	30/01/2023	8	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
19	Taller 1 Entidades	30/01/2023	9	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
20	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	9	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
21	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	10	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
22	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	11	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
23	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	12	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
24	ONLINE	01-02-2024 18:4	3	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
25	ONLINE	01-02-2024 18:3	4	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
26	Taller 1 Entidades	30/01/2023	10	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
27	Taller 1 Entidades	30/01/2023	11	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
28	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	13	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
29	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	14	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
30	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	15	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
31	Taller 1 Entidades	30/01/2023	12	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
32	Taller 1 Entidades	30/01/2023	13	1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO
33	Taller 1 Entidades	30/01/2023	27	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

34	Taller 1 Entidades	30/01/2023	14	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
35	Taller 1 Entidades	30/01/2023	15	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
36	Taller 1 Entidades	30/01/2023	16	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
37	ONLINE	01-02-2024 12:2	5	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
38	Taller 1 Entidades	30/01/2023	17	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
39	Taller 1 Entidades	30/01/2023	18	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
40	Taller 1 Entidades	30/01/2023	19	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
41	Taller 1 Entidades	30/01/2023	20	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
42	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	16	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
43	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	17	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
44	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	18	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
45	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	19	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
46	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	20	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
47	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	21	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
48	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	22	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
49	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	23	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
50	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	24	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

51	ONLINE	30-01-2024 15:5	6	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
52	ONLINE	30-01-2024 15:4	7	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
53	Taller 1 Entidades	30/01/2023	21	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
54	Taller 1 Entidades	30/01/2023	22	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
55	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	25	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
56	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	26	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
57	Taller 1 Entidades	30/01/2023	23	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
58	Taller 1 Entidades	30/01/2023	24	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
59	Taller 1 Entidades	30/01/2023	25	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
60	Taller 1 Entidades	30/01/2023	26	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
61	Taller 1 Entidades	30/01/2023	28	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
62	ONLINE	30-01-2024 15:4	8	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
63	ONLINE	30-01-2024 15:3	9	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
64	ONLINE	30-01-2024 15:3	10	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
65	Taller 1 Entidades	30/01/2023	29	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
66	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	27	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
67	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	28	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

68	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	29	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
69	Taller 1 Entidades	30/01/2023	30	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
70	Taller 1 Entidades	30/01/2023	31	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
71	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	30	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
72	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	31	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
73	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	32	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
74	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	33	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
75	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	34	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
76	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	35	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
77	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	36	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
78	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	37	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
79	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	38	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
80	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	39	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
81	Taller 1 Entidades	30/01/2023	32	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
82	ONLINE	29-01-2024 22:2	11	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
83	Taller 1 Entidades	30/01/2023	33	2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS
84	Taller 1 Entidades	30/01/2023	34	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN

85	Taller 1 Entidades	30/01/2023	35	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
86	Taller 1 Entidades	30/01/2023	36	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
87	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	40	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
88	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	41	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
89	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	42	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
90	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	43	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
91	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	44	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
92	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	45	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
93	ONLINE	29-01-2024 16:2	12	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
94	ONLINE	29-01-2024 07:2	13	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
95	ONLINE	28-01-2024 12:0	14	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
96	Taller 1 Entidades	30/01/2023	37	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
97	Taller 1 Entidades	30/01/2023	38	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
98	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	46	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
99	Taller 1 Entidades	30/01/2023	39	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
100	Taller 1 Entidades	30/01/2023	40	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
101	Taller 1 Entidades	30/01/2023	41	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN

102	Taller 1 Entidades	30/01/2023	42	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
103	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	47	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
104	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	48	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
105	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	49	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
106	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	50	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
107	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	51	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
108	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	52	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
109	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	53	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
110	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	54	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
111	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	55	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
112	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	56	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
113	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	57	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
114	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	58	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
115	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	59	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
116	Taller 1 Entidades	30/01/2023	43	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
117	Taller 1 Entidades	30/01/2023	44	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
118	Taller 1 Entidades	30/01/2023	45	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN

119	Taller 1 Entidades	30/01/2023	46	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
120	Taller 1 Entidades	30/01/2023	47	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
121	Taller 1 Entidades	30/01/2023	48	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
122	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	60	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
123	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	61	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
124	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	62	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
125	ONLINE	27-01-2024 11:4	15	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
126	Taller 1 Entidades	30/01/2023	49	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
127	Taller 1 Entidades	30/01/2023	50	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
128	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	63	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
129	ONLINE	27-01-2024 11:4	16	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
130	ONLINE	27-01-2024 09:4	17	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
131	ONLINE	27-01-2024 09:4	18	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
132	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	64	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
133	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	65	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
134	ONLINE	27-01-2024 09:3	20	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
135	ONLINE	27-01-2024 09:3	19	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN

136	Taller 1 Entidades	30/01/2023	51	3. DERECHO A LA EDUCACIÓN
137	Taller 1 Entidades	30/01/2023	52	4. DERECHO A LA SALUD
138	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	66	4. DERECHO A LA SALUD
139	ONLINE	27-01-2024 09:2	21	4. DERECHO A LA SA
140	Taller 1 Entidades	30/01/2023	54	4. DERECHO A LA SALUD
141	Taller 1 Entidades	30/01/2023	55	4. DERECHO A LA SALUD
142	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	67	4. DERECHO A LA SALUD
143	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	68	4. DERECHO A LA SALUD
144	Taller 1 Entidades	30/01/2023	53	4. DERECHO A LA SALUD
145	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	69	4. DERECHO A LA SALUD
146	Taller 1 Entidades	30/01/2023	56	4. DERECHO A LA SALUD
147	Taller 1 Entidades	30/01/2023	57	4. DERECHO A LA SALUD
148	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	70	4. DERECHO A LA SALUD
149	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	71	4. DERECHO A LA SALUD
150	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	72	4. DERECHO A LA SALUD
151	Taller 1 Entidades	30/01/2023	58	4. DERECHO A LA SALUD
152	Taller 1 Entidades	30/01/2023	59	4. DERECHO A LA SALUD

153	Taller 1 Entidades	30/01/2023	60	4. DERECHO A LA SALUD
154	Taller 1 Entidades	30/01/2023	61	4. DERECHO A LA SALUD
155	Taller 1 Entidades	30/01/2023	62	4. DERECHO A LA SALUD
156	Taller 1 Entidades	30/01/2023	63	4. DERECHO A LA SALUD
157	Taller 1 Entidades	30/01/2023	64	4. DERECHO A LA SALUD
158	Taller 1 Entidades	30/01/2023	65	4. DERECHO A LA SALUD
159	Taller 1 Entidades	30/01/2023	66	4. DERECHO A LA SALUD
160	Taller 1 Entidades	30/01/2023	67	4. DERECHO A LA SALUD
161	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	73	4. DERECHO A LA SALUD
162	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	74	4. DERECHO A LA SALUD
163	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	75	4. DERECHO A LA SALUD
164	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	76	4. DERECHO A LA SALUD
165	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	77	4. DERECHO A LA SALUD
166	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	78	4. DERECHO A LA SALUD
167	Taller 1 Entidades	30/01/2023	68	PREGUNTA TÉCNICA
168	Taller 1 Entidades	30/01/2023	69	4. DERECHO A LA SALUD
169	Taller 1 Entidades	30/01/2023	70	4. DERECHO A LA SALUD

170	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	79	4. DERECHO A LA SALUD
171	Taller 1 Entidades	30/01/2023	71	4. DERECHO A LA SALUD
172	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	80	4. DERECHO A LA SALUD
173	Taller 1 Entidades	30/01/2023	72	4. DERECHO A LA SALUD
174	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	81	4. DERECHO A LA SALUD
175	Taller 1 Entidades	30/01/2023	73	4. DERECHO A LA SALUD
176	Taller 1 Entidades	30/01/2023	74	4. DERECHO A LA SALUD
177	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	82	4. DERECHO A LA SALUD
178	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	83	4. DERECHO A LA SALUD
179	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	84	4. DERECHO A LA SALUD
180	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	85	4. DERECHO A LA SALUD
181	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	86	4. DERECHO A LA SALUD
182	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	87	4. DERECHO A LA SALUD
183	Taller 1 Entidades	30/01/2023	75	4. DERECHO A LA SALUD
184	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	88	4. DERECHO A LA SALUD
185	Taller 1 Entidades	30/01/2023	76	4. DERECHO A LA SALUD
186	Taller 1 Entidades	30/01/2023	77	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

187	Taller 1 Entidades	30/01/2023	78	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
188	Taller 1 Entidades	30/01/2023	79	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
189	Taller 1 Entidades	30/01/2023	80	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
190	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	89	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
191	Taller 1 Entidades	30/01/2023	81	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
192	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	90	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
193	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	91	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
194	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	92	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
195	Taller 1 Entidades	30/01/2023	82	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
196	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	93	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
197	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	94	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
198	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	95	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
199	ONLINE	27-01-2024 09:27	22	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
200	Taller 1 Entidades	30/01/2023	83	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
201	ONLINE	27-01-2024 09:2	23	5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE
202	Taller 1 Entidades	30/01/2023	84	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
203	ONLINE	27-01-2024 09:2	24	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y

204	ONLINE	27-01-2024 09:2	25	6. DERECHO AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS
205	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	96	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
206	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	97	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
207	ONLINE	27-01-2024 09:2	26	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
208	ONLINE	27-01-2024 09:2	27	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
209	ONLINE	27-01-2024 09:2	28	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
210	ONLINE	27-01-2024 09:2	29	ARTICIPACIÓN EN AC
211	ONLINE	27-01-2024 09:22	30	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
212	Taller 1 Entidades	30/01/2023	101	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
213	Taller 1 Entidades	30/01/2023	102	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
214	Taller 1 Entidades	30/01/2023	103	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
215	Taller 1 Entidades	30/01/2023	104	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
216	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	98	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
217	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	99	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
218	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	100	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
219	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	101	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y

220	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	102	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
221	ONLINE	27-01-2024 09:20	31	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
222	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	115	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
223	ONLINE	27-01-2024 09:2	32	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
224	Taller 1 Entidades	30/01/2023	85	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
225	Taller 1 Entidades	30/01/2023	86	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
226	Taller 1 Entidades	30/01/2023	87	PREGUNTA TÉCNICA
227	Taller 1 Entidades	30/01/2023	88	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
228	Taller 1 Entidades	30/01/2023	89	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
229	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	103	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
230	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	104	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
231	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	105	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
232	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	106	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
233	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	107	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
234	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	108	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
235	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	109	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
236	ONLINE	27-01-2024 09:1	33	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y

237	ONLINE	27-01-2024 09:1	34	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
238	ONLINE	26-01-2024 23:0	35	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
239	Taller 1 Entidades	30/01/2023	90	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
240	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	110	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
241	Taller 1 Entidades	30/01/2023	91	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
242	Taller 1 Entidades	30/01/2023	92	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
243	Taller 1 Entidades	30/01/2023	93	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
244	Taller 1 Entidades	30/01/2023	94	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
245	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	111	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
246	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	112	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
247	Taller 1 Entidades	30/01/2023	95	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
248	Taller 1 Entidades	30/01/2023	96	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
249	Taller 1 Entidades	30/01/2023	97	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
250	Taller 1 Entidades	30/01/2023	98	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
251	Taller 1 Entidades	30/01/2023	99	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
252	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	113	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
253	ONLINE	26-01-2024 15:4	36	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y

254	Taller 1 Entidades	30/01/2023	100	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
255	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	114	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
256	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	116	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
257	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	117	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
258	Taller 1 Entidades	30/01/2023	105	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
259	Taller 1 Entidades	30/01/2023	106	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
260	Taller 1 Entidades	30/01/2023	107	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
261	Taller 1 Entidades	30/01/2023	108	OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y
262	Taller 1 Entidades	30/01/2023	109	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
263	Taller 1 Entidades	30/01/2023	110	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
264	Taller 1 Entidades	30/01/2023	111	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
265	Taller 1 Entidades	30/01/2023	112	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
266	Taller 1 Entidades	30/01/2023	113	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
267	Taller 1 Entidades	30/01/2023	114	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
268	Taller 1 Entidades	30/01/2023	115	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
269	Taller 1 Entidades	30/01/2023	116	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
270	Taller 1 Entidades	30/01/2023	117	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN

271	Taller 1 Entidades	30/01/2023	118	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
272	Taller 1 Entidades	30/01/2023	119	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
273	Taller 1 Entidades	30/01/2023	120	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
274	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	118	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
275	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	119	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
276	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	120	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
277	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	121	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
278	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	122	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
279	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	123	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
280	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	124	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
281	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	125	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
282	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	126	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
283	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	127	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
284	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	128	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
285	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	129	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
286	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	130	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
287	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	131	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN

288	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	132	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
289	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	133	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
290	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	134	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
291	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	135	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
292	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	136	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
293	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	137	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
294	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	138	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
295	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	139	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
296	ONLINE	26-01-2024 15:3	37	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
297	Taller 1 Entidades	30/01/2023	121	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
298	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	140	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
299	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	141	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
300	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	142	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN

301	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	143	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
302	ONLINE	26-01-2024 15:3	38	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
303	Taller 1 Entidades	30/01/2023	122	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
304	Taller 1 Entidades	30/01/2023	123	PROTECCION FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA
305	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	144	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
306	Taller 1 Entidades	30/01/2023	124	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
307	Taller 1 Entidades	30/01/2023	125	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
308	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	145	VALORACION

309	Taller 1 Entidades	30/01/2023	126	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
310	Taller 1 Entidades	30/01/2023	127	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
311	Taller 1 Entidades	30/01/2023	128	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
312	ONLINE	26-01-2024 10:4	39	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA
313	Taller 1 Entidades	30/01/2023	130	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
314	Taller 1 Entidades	30/01/2023	129	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
315	Taller 1 Entidades	30/01/2023	131	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
316	Taller 1 Entidades	30/01/2023	132	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
317	Taller 1 Entidades	30/01/2023	133	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
318	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	146	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN

319	ONLINE	26-01-2024 10:3	40	7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
320	Taller 1 Entidades	30/01/2023	134	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
321	Taller 1 Entidades	30/01/2023	135	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
322	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	147	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
323	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	148	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
324	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	149	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
325	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	150	PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
326	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	151	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
327	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	152	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
328	ONLINE	25-01-2024 18:1	41	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
329	ONLINE	25-01-2024 18:0	42	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
330	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	153	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
331	Taller 1 Entidades	30/01/2023	136	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
332	Taller 1 Entidades	30/01/2023	142	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
333	Taller 1 Entidades	30/01/2023	143	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
334	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	154	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
335	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	155	8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA

336	ONLINE	25-01-2024 18:0	43	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
337	Taller 1 Entidades	30/01/2023	137	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
338	Taller 1 Entidades	30/01/2023	138	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
339	Taller 1 Entidades	30/01/2023	139	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
340	Taller 1 Entidades	30/01/2023	140	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
341	Taller 1 Entidades	30/01/2023	141	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
342	ONLINE	25-01-2024 16:3	44	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
343	Taller 1 Entidades	30/01/2023	144	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
344	Taller 1 Entidades	30/01/2023	145	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
345	Taller 1 Entidades	30/01/2023	146	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
346	Taller 1 Entidades	30/01/2023	147	6. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA
347	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	156	9. GOBERNANZA
348	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	157	9. GOBERNANZA
349	ONLINE	25-01-2024 16:2	45	9. GOBERNANZA
350	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	158	9. GOBERNANZA
351	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	159	9. GOBERNANZA
352	Taller 1 Entidades	30/01/2023	148	9. GOBERNANZA
353	Taller 1 Entidades	30/01/2023	149	9. GOBERNANZA
354	Taller 1 Entidades	30/01/2023	150	9. GOBERNANZA
355	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	160	9. GOBERNANZA

356	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	161	9. GOBERNANZA
357	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	162	9. GOBERNANZA
358	ONLINE	25-01-2024 16:2	46	9. GOBERNANZA
359	Taller 1 Entidades	30/01/2023	151	9. GOBERNANZA
360	ONLINE	25-01-2024 16:2	47	9. GOBERNANZA
361	ONLINE	25-01-2024 16:2	48	9. GOBERNANZA
362	ONLINE	25-01-2024 16:2	49	9. GOBERNANZA
363	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	163	9. GOBERNANZA
364	Taller 1 Entidades	30/01/2023	152	TRANSVERSALES
365	Taller 1 Entidades	30/01/2023	153	TRANSVERSALES
366	Taller 1 Entidades	30/01/2023	154	PREGUNTA TÉCNICA
367	Taller 1 Entidades	30/01/2023	155	TRANSVERSALES
368	Taller 1 Entidades	30/01/2023	156	PREGUNTA TÉCNICA
369	Taller 1 Entidades	30/01/2023	157	TRANSVERSALES
370	Taller 1 Entidades	30/01/2023	158	TRANSVERSALES
371	Taller 1 Entidades	30/01/2023	159	TRANSVERSALES

372	Taller 1 Entidades	30/01/2023	160	TRANSVERSALES
373	Taller 1 Entidades	30/01/2023	161	TRANSVERSALES
374	Taller 1 Entidades	30/01/2023	162	TRANSVERSALES
375	Taller 1 Entidades	30/01/2023	163	TRANSVERSALES
376	Taller 1 Entidades	30/01/2023	164	TRANSVERSALES
377	Taller 1 Entidades	30/01/2023	165	PREGUNTA TÉCNICA
378	Taller 1 Entidades	30/01/2023	166	TRANSVERSALES
379	Taller 1 Entidades	30/01/2023	167	TRANSVERSALES
380	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	164	TRANSVERSALES
381	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	165	TRANSVERSALES
382	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	166	TRANSVERSALES
383	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	167	TRANSVERSALES
384	Taller 2 Técnicos	31/01/2023	168	TRANSVERSALES
385	ONLINE	25-01-2024 16:2	50	TRANSVERSALES
386	ONLINE	25-01-2024 16:2	51	TRANSVERSALES
387	Taller 1 Entidades	30/01/2023	175	PREGUNTA TÉCNICA
388	Taller 1 Entidades	30/01/2023	168	PREGUNTA TÉCNICA

389	Taller 1 Entidades	30/01/2023	169	PREGUNTA TÉCNICA
390	Taller 1 Entidades	30/01/2023	170	PREGUNTA TÉCNICA
391	Taller 1 Entidades	30/01/2023	171	PREGUNTA TÉCNICA
392	Taller 1 Entidades	30/01/2023	172	PREGUNTA TÉCNICA
393	Taller 1 Entidades	30/01/2023	173	PREGUNTA TÉCNICA
394	Taller 1 Entidades	30/01/2023	174	PREGUNTA TÉCNICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO P	PROGRAMA
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.1	Prestaciones económicas pa
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.2	Servicio de itinerarios de in
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.2	Servicio de itinerarios de in
1.1 Paliar y mejorar la situ	1.1.2	Servicio de itinerarios de in
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p

1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.2 Promover el acceso a u	1.2.1	Programas de viviendas de p
1.3 Eliminar la infravivien	1.3.1	Atención de familias con me
1.3 Eliminar la infravivien	1.3.1	Atención de familias con me
1.3 Eliminar la infravivien	1.3.2	Programa ASSI-Chabolismo
1.3 Eliminar la infravivien	1.3.2	Programa ASSI-Chabolismo
1.3 Eliminar la infravivien	1.3.3	NUEVO PROGRAMA
		NUEVO PROGRAMA
		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación-		NUEVO PROGRAMA

2.1 Mejorar la conciliación	2.1.2	Zaragalla
2.1 Mejorar la conciliación	2.1.2	Zaragalla
2.1 Mejorar la conciliación	2.1.3	Cheque-familia
2.1 Mejorar la conciliación	2.1.3	Cheque-familia
2.1 Mejorar la conciliación	2.1.4	NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación	2.1.5	NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		NUEVO PROGRAMA
2.1 Mejorar la conciliación y correspons		TRANSVERSAL A TODO EL O
2.2 Promover la parenta- lidad positiva	2.2.1	Programa Apego
2.2 Promover la parenta- lidad positiva	2.2.1	Programa Apego
2.2 Promover la parenta- lidad positiva	2.2.1	Programa Apego

2.2 Promover la parentalidad positiva	2.2.1	Programa Apego
2.2 Promover la parentalidad	2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia
2.2 Promover la parentalidad	2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia
2.2 Promover la parentalidad	2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia
2.2 Promover la parentalidad	2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia
2.2 Promover la parentalidad	2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia
2.2 Promover la parentalidad	2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia
2.2 Promover la parentalidad	2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia
2.2 Promover la parentalidad	2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia
2.2 Promover la parentalidad	2.2.4	NUEVO PROGRAMA
2.2 Promover la parentalidad	2.2.5	NUEVO PROGRAMA
2.2 Promover la parentalidad	2.2.6	NUEVO PROGRAMA
2.3 Facilitar la plena integración de las familias	2.3.1	Programa Reencuentros
2.3 Facilitar la plena integración de las familias	2.3.2	Programa de Acogida a familias
2.3 Facilitar la plena integración de las familias	2.3.2	Programa de Acogida a familias
2.3 Facilitar la plena integración de las familias		NUEVO PROGRAMA
3.1 Garantizar el acceso al sistema educativo	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipales

3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.1	Escuelas Infantiles Municipa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.2	Programa de Atención a Infa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.2	Programa de Atención a Infa
3.1 Garantizar el acceso al	3.1.2	Programa de Atención a Infa
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció

3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.1	Programa para la Prevenció
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun

3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.2 Reducir el absentismo	3.2.2	Proyectos grupales y comun
3.3 Proporcionar formació	3.3.1	Enseñanzas Artísticas
3.3 Proporcionar formació	3.3.1	Enseñanzas Artísticas
3.3 Proporcionar formació	3.3.1	Enseñanzas Artísticas
3.3 Proporcionar formació	3.3.1	Enseñanzas Artísticas
3.3 Proporcionar formació	3.3.1	Enseñanzas Artísticas
3.3 Proporcionar formació	3.3.1	Enseñanzas Artísticas
3.3 Proporcionar formació	3.3.1	Enseñanzas Artísticas
3.4 Garantizar el acceso a	3.4.1	Coordinación del Programas
todos los NNA, utilizando la ciudad como recurso didáctico, bajo los auspicios de Ciudad		NUEVO PROGRAMA
NUEVO OBJETIVO ESTRATÉGICO		NUEVO OBJETIVO
NUEVO OBJETIVO ESTRATÉGICO		NUEVO OBJETIVO

		NUEVO PROGRAMA
4.1 Aumentar la actividad	4.1.1	Acceso instalaciones deport
4.1 Aumentar la actividad	4.1.1	Acceso instalaciones deport
4.1 Aumentar la actividad	4.1.1	Acceso instalaciones deport
4.1 Aumentar la actividad	4.1.2	Acceso instalaciones deport
4.1 Aumentar la actividad	4.1.2	Acceso instalaciones deport
4.1 Aumentar la actividad	4.1.2	Instalaciones Deportivas Ele
4.1 Aumentar la actividad	4.1.2	Instalaciones Deportivas Ele
4.1 Aumentar la actividad	4.1.2.	Acceso instalaciones deport
4.1 Aumentar la actividad	4.1.3	Programa 'Entra en Acción'
4.1 Aumentar la actividad	4.1.4	Deporte en la calle para niñ
4.1 Aumentar la actividad	4.1.4	Deporte en la calle para niñ
4.1 Aumentar la actividad	4.1.4	Deporte en la calle para niñ
4.2 Reducir la brecha social	4.2.1	Convocatoria de subvencior
4.2 Reducir la brecha social	4.2.1	Convocatoria de subvencior
4.2 Reducir la brecha social	4.2.1	Convocatoria de subvencior
4.2 Reducir la brecha social	4.2.1	Convocatoria de subvencior

4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.1	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.2	Programas Asistenciales de
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.3	Programas de Educación Se
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.3	Programas de Educación Se
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.3	Programas de Educación Se

4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.3	Programas de Educación Se
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.4	Asesoría Psicológica y Asesc
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente	4.3.4	Asesoría Psicológica y Asesc
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente		NUEVO PROGRAMA
4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente		NUEVO PROGRAMA
4.4 Reducir la prevalencia	4.4.1	Programas de Prevención de
4.4 Reducir la prevalencia	4.4.1	Programas de Prevención de
4.4 Reducir la prevalencia	4.4.1	Programas de Prevención de
4.4 Reducir la prevalencia	4.4.1	Programas de Prevención de
4.4 Reducir la prevalencia	4.4.2	Atención de las Adicciones
4.4 Reducir la prevalencia	4.4.2	Atención de las Adicciones
4.4 Reducir la prevalencia	4.4.2	Atención de las Adicciones
4.4 Reducir la prevalencia	4.4.2	Atención de las Adicciones
4.4 Reducir la prevalencia de las adicciones		NUEVO PROGRAMA
4.5 NUEVO OBJETIVO ESTRATÉGICO		ALIMENTACION SALUDABLE EN LOS COMEDORES ESCOLARES
TRANVERSAL		
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.1	de Educación Ambiental para escolares y Actividades de Educación Ambiental para público

5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.1	de Educación Ambiental para escolares y Actividades de Educación Ambiental para público
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.1	de Educación Ambiental para escolares y Actividades de Educación Ambiental para público
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.1	de Educación Ambiental para escolares y Actividades de Educación Ambiental para público
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.1	de Educación Ambiental para escolares y Actividades de Educación Ambiental para público
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.3	Red de Huertos Escolares Agroecológicos
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.3	Red de Huertos Escolares Agroecológicos
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.3	Red de Huertos Escolares Agroecológicos
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.3	Red de Huertos Escolares Agroecológicos
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.4	Proyecto Stars de movilidad activa
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.4	Proyecto Stars de movilidad activa
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.4	Proyecto Stars de movilidad activa
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.4	Proyecto Stars de movilidad activa
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles	5.1.4	Proyecto Stars de movilidad activa
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles		NUEVO PROGRAMA
5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles		NUEVO PROGRAMA
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos y actividades culturales de todos NNA	6.1.10	Programa 'Cultura Conmigo'
6.1 Garantizar el acceso a	6.1.2	Actividades culturales y de

6.1 Garantizar el acceso a	6.1.2	Actividades culturales y de
6.1 Garantizar el acceso a	6.1.4	Programa de actividades dic
6.1 Garantizar el acceso a	6.1.5	Programas de fomento de h
6.1 Garantizar el acceso a	6.1.6	Programas de creación artís
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos		NUEVO PROGRAMA
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos		NUEVO PROGRAMA
equipamientos y actividades culturales de		NUEVO PROGRAMA
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos y actividades culturales de todos NNA		NUEVO PROGRAMA
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos		TRANSVERSAL
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos		TRANSVERSAL
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos y actividades culturales de todos NNA		TRANSVERSAL
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos		TRANSVERSAL
6.1 Garantizar el acceso a equipamientos		Transversal al objetivo estra
6.2 Garantizar oportunidades de juego y ocio educativo y saludable a todos NNA	6.2.1	Áreas de juego infantiles
6.2 Garantizar oportunidades de juego y ocio educativo y saludable a todos NNA	6.2.1	Áreas de juego infantiles
6.2 Garantizar oportunidades de juego y ocio educativo y saludable a todos NNA	6.2.1	Áreas de juego infantiles

6.2 Garantizar oportunidad	6.2.3	Red de Centros Municipales
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.3	Red de Centros Municipales
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.4	Zona Joven
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.4	Zona Joven
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.5	Proyectos de Integración de
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.5	Proyectos de Integración de
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.5	Proyectos de Integración de
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.5	Proyectos de Integración de
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.5	Proyectos de Integración de
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.5	Proyectos de Integración de
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.5	Proyectos de Integración de
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.6	Zonas Jóvenes Escolares Sec
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.6	Zonas Jóvenes Escolares Sec
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.6	Zonas Jóvenes Escolares Sec
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.7	Zonas Jóvenes Escolares en
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.8	Ayudas a la concertada
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.8	Ayudas a la concertada
6.2 Garantizar oportunidad	6.2.8	Ayudas a la concertada

7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.1	Detección y estudio de situa
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.2	Programa Municipal de Edu
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.2	Programa Municipal de Edu
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.2	Programa Municipal de Edu
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.2	Programa Municipal de Edu

7.1 Erradicar la violencia c	7.1.2	Programa Municipal de Edu
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.3	Programa de Actividades Ed
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.4	Programa preventivo de ate
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.4	Programa preventivo de ate
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.4	Programa preventivo de ate
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.7	Asesoría psicológica para m
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.7	Asesoría psicológica para m
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.7	Asesoría psicológica para m

7.1 Erradicar la violencia c	7.1.8	Asesoría psicológica para ví
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.8	Asesoría psicológica para ví
7.1 Erradicar la violencia c	7.1.8	Asesoría psicológica para ví
7.1 Erradicar la violencia contra la infanc		NUEVO PROGRAMA
7.2 Promover la igualdad y	7.1.10	Asesoría psicológica para ví
7.2 Promover la igualdad y	7.1.9	Asesoría psicológica para ví
7.2 Promover la igualdad y	7.2.1	Programas educativos de Di
7.2 Promover la igualdad y	7.2.1	Programas educativos de Di
7.2 Promover la igualdad y	7.2.1	Programas educativos de Di
7.2 Promover la igualdad y	7.2.1	Programas educativos de Di

7.2 Promover la igualdad y	7.2.1	Programas educativos de Di
7.2 Promover la igualdad y	7.2.2	Programa de Actividades Ed
7.2 Promover la igualdad y	7.2.2	Programa de Actividades Ed
		Transversal al derecho 7
8.1 Garantizar el derecho	8.1.1	Portal de la infancia
8.1 Garantizar el derecho	8.1.1	Portal de la infancia
8.1 Garantizar el derecho	8.1.1	Portal de la infancia
8.1 Garantizar el derecho	8.1.1	Portal de la infancia
8.1 Garantizar el derecho	8.1.2	Programa "Versiones Amiga
8.1 Garantizar el derecho	8.1.5	Antenas Info Joven
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole

8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.1	Consejo de Infancia y Adole
8.2 Aumentar la participac	8.2.2	Pleno Infantil
8.2 Aumentar la participac	8.2.3	Procesos de participación y
8.2 Aumentar la participac	8.2.3	Procesos de participación y
8.2 Aumentar la participac	8.2.3	Procesos de participación y
8.4 Promover el asociador	8.4.1	Ayudas económicas para el
9.1 Mejorar el conocimien	9.1.1	Sistema de Indicadores de I
9.1 Mejorar el conocimien	9.1.1	Sistema de Indicadores de I
9.1 Mejorar el conocimien	9.1.1	Sistema de Indicadores de I
9.1 Mejorar el conocimien	9.1.2	Encuesta Bienestar Subjetiv
9.2 Reforzar la coordinaci	9.2.1	Grupo Motor de Infancia y A
9.2 Reforzar la coordinaci	9.2.2	Mesas de infancia
9.2 Reforzar la coordinaci	9.2.2	Mesas de infancia
9.2 Reforzar la coordinaci	9.2.2	Mesas de infancia
9.2 Reforzar la coordinaci	9.2.2	Mesas de infancia

TITULAR APORTACIÓN REALIZADA
Incluir en el programa a familias con documentación irregular
Eliminar la vinculación de Ayuda de Urgencia a perspectivas familiares
Mejorar el proceso de tramitación de becas de comedor y material escolar
Incluir en los conceptos de Ayudas de Urgencia el pago de actividades extraescolares
Incluir licencias digitales y material electrónico en Ayudas de Urgencia
Mejorar las interconexiones con instituciones clave
Incluir en Ayudas de Urgencia la alimentación saludable
Incluir becas comedor en Ayudas de Urgencia
Implementar subvenciones directas por conciliación a familias monoparentales
Implementar subvenciones directas por reducciones de jornada
Acompañamiento y seguimiento individualizado en los itinerarios de inclusión sociolaboral
Mejora de la red de empresas que contratan a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión
Incluir ejemplos intradisciplinarios para el seguimiento e implementación de itinerarios.
Incrementar número de viviendas de alquiler
Beneficios como reducción de alquiler social
Abordar el mercado inmobiliario

Aumentar las plazas y reducir los criterios d
Ofrecer viviendas con alquiler accesible
Favorecer el acceso a la vivienda a la comun
Se propone mejorar la coordinación en este
Incrementar el número de viviendas para fa
Mejorar el programa de vivienda asequible
Creación de programa dirigido a familias c
Priorizar a las familias monoparentales en e
Implementar ayudas/subvenciones directas
Ampliar plazas de módulos familiares para f
Favorecer el acceso a la vivienda a la comun
Creación de programas educativos en vivien
Crear mayor número de vivienda social
Programa de rehabilitación/construcción de v
Incluir un departamento de extranjería
Incluir a aquellos menores de familias con alto poder adquisitivo que no están libres de ser vulnerables
Mejorar la conciliación

Formación a profesionales en prevención, d
Profesionales para detectar necesidades en
Medidas ligadas al derecho 6
Priorizar el acceso de las familias monopare
Aumentar más plazas
Valorar criterios de acceso para incluir a las personas que también se encuentra en búsqueda de empleo
Acreditar monoparentalidad con otros documentos
Ampliar Zaragoza a períodos no estivales y curso escolar
Reforzar los equipos con personal especializado y material adaptado.
Ampliar el porcentaje de plazas para NNA en situación de vulnerabilidad
Eliminar reserva 10% ya que es el 20% de NNA vulnerables
Ampliar plazas de 13-14 años
Ampliar número de plazas de educación especial
Mejorar el comedor y la comida
Ampliar el número de plazas destinadas a educación especial
Ampliar el número de plazas de servicios sociales
Mejorar la formación a educadores

Hacer alguno de los centros preferente para personas con discapacidad auditiva, dotarlo de un profesional con capacidad suficiente y adaptar la programación
Aumentar número de plazas y establecer criterios de prioridad
Mejorar la supervisión de los informes para
Revisar las condiciones de acceso al cheque
Crear nuevo programa: Espacio cargas Familias 24/365. Copago y baremo
Crear nuevo programa que garantice una conciliación real
Desarrollar medidas de conciliación ajustadas a la realidad
Conciliación para madres monomarentales
Ofrecer más plazas, ampliar a más personas y mejor difusión
Más programas de conciliación fuera de períodos vacacionales
Espacios de conciliación dinamizados para la
Proyecto secundaria para alumnado del CEIP María Zambrano
Proyecto secundaria para alumnado del CEIP María Zambrano
Escuelas y promover desde todos los niveles de educación una mejor distribución de las vacaciones escolares, un calendario escolar compatible con el calendario laboral
Desarrollar actividades de conexión emocional
Ampliar criterios de inclusión en el programa
Mejorar el establecimiento de vínculos familiares

Mejorar la difusión del programa y ampliar el recurso a los barrios.
Formación a familias para proteger a sus hijos/as ante situaciones abusivas
Promover la parentalidad positiva
Homogeneizar criterios de actuación ente los CMSS
Mejorar y garantizar la continuidad profesional con las familias.
Incrementar número de personal del PAF
Revisar el programa coordinación
Incrementar el número de profesionales por barrio
Modificar y repensar SAD cargas y ampliar el horario
Promover el trabajo grupal en los CMSS y dotarlo de tiempo profesional
Promover el trabajo comunitario en los barrios
Programa de mediación y/o intervención
Garantizar un equipo interdisciplinar especí
Servicio específico a personas sordas
Tener en cuenta las peculiaridades de las fa
Programa para la integración de las familias
Gratuidad para las escuelas infantiles munic

Ampliar plazas
Aumentar plazas y valorar criterios de acceso
Incrementar número de plazas
Incluir la derivación desde servicios sociales
Ampliar escuelas infantiles
Ampliar criterios de acceso
Incluir la reserva de plazas en escuelas infantiles
Especial atención a barrios rurales
Asegurar la exención de tasas para las familias
Eximir de tasas a familias monoparentales
Garantizar el acceso al primer ciclo de educación
Aumentar recursos para la atención temprana
Coordinarse con el departamento de educación
Mejorar y promover coordinación con los recursos
Aumentar los recursos
Aumentar recursos
Incluir un programa para la prevención del abuso sexual infantil

Atender el absentismo intermitente
Generar espacios seguros en centros educativos
Incrementar la participación en el programa del servicio Salud
Incrementar el número de personas o equipo de trabajo específico dedicado al absentismo.
Mejorar la coordinación de niveles superiores "hacia abajo".
Mejorar y revisar el programa en cuanto a prevención del absentismo escolar.
Hacer efectivas las actuaciones de las distintas fases
Incrementar especialización profesional para la atención
Incremento del presupuesto destinado al programa
Crear un registro informático unificado que recoja la situación real del absentismo
Implementar alternativas o soluciones para el alumnado expulsado con situaciones de absentismo
Renovar el programa mediante nuevos recursos y respuestas.
Actuación en el programa de Fiscalía y SEM
Trabajo conjunto con el programa 3.2.2 como alternativa a las expulsiones
Crear espacios de refuerzo con apoyo supervisado e individualizado
Implementar proyectos para reducir las desigualdades educativas
Ampliar el proyecto a los barrios

Personalizar la atención en grupos reducido
Mayor implicación a las familias
Formación a familias para la adquisición de
Promover y visibilizar programa
Promover y visibilizar programa
Implementar programa en todos los barrios
Incluir líneas de trabajo que incluyan la ar
Tener en cuenta los gustos de los/as jóvene
Ampliación de plazas
Promover y visibilizar programa
Asegurar las bonificaciones de tasas para f
Proporcionar formación artística de calidad
Incluir líneas de trabajo que incluyan la ar
Incrementar el presupuesto ya que para dar
Incluir la alimentación saludable en este objetivo estratégico
Garantizar Infraestructuras educativas de ca
Programa de inteligencia emocional y habili

Incluir derecho al deporte
Acceso a entidades públicas que trabajen co
Implementar campañas de difusión de los p
Creación de polideportivos municipales en b
Mejorar las instalaciones deportivas y aume
Utilización de colegios para actividades dep
Mejora, mantenimiento y nueva creación de
Mejorar el mantenimiento de los potreros y
Integrar la LOPIVI
Informar sobre el programa
Mejorar la luminosidad de los espacios en lo
Aumentar la oferta incidiendo en deportes r
Crear espacios deportivos dinamizados para
Implementar ayudas para actividades de refuerzo educativo, campamentos, actividades extraescolares, etc.
Becar entrada a clubs deportivos
Acciones específicas como llevar a cabo la le
Incrementar recursos y becas para la práctic

Incluir tratamientos de salud mental
Mejorar e incrementar las medidas de los programas de prevención y atención a salud mental
Ampliar la edad de atención mental a menores de 15 años,
Incluir la infancia como población destinataria de los servicios de atención y prevención de Salud Mental
Aumentar el acceso a partir de los 12 años
Aportar información sobre las T.C.A
Incrementar el número de asesorías, mejorar la atención y coordinarse con espacios preventivos
No establecer límite de edad para comenzar a intervenir
Bajar la edad de acceso a 12 años
Acceso a promoción salud joven y sexual
Incluir el acceso a la población de 12 años
Mejorar la formación a profesionales
Aumentar dotación presupuestaria
Aumentar dotación presupuestaria
Establecer indicadores en los programas de educación sexual para conocer su impacto para su mejora.
Ampliar el rango de edad para el acceso a los programas
Ampliar la edad de acceso

Aumentar dotación presupuestaria
Ampliar la edad de acceso
Aumentar dotación presupuestaria
Aumentar el presupuesto en la atención a la salud mental .
Implementar asesoría a profesionales municipales
Desarrollo de programas específicos para pr
Educar en el uso responsable de la tecnolog
Poner pantallas informativas
Mejorar la formación a profesionales
Dotar de un profesional de educación social
Implementar proyectos de prevención de ad
Ampliar atención en adicciones a diferentes
Reducir la edad de atención
Crear programa municipal de atención post
Incluir nuevo objetivo estratégico que contemple la alimentación saludable en comedores escolares
Colaboración con entidades gitanas
Enseñar educación ambiental con pequeños actos cotidianos

Fomentar consumo de alimentos ecológicos o favorables con el medio ambiente
Implementar de manera estable la movilidad en bici para la escuela
Continuar y potenciar el programa de la bici en el cole
Mayor difusión tanto a los centros educativos como a las familias
Fomentar la participación de la comunidad
Implementar el consumo de lo producido
Crear zonas verdes bajo las indicaciones de expertos
Promover y dar mayor uso a la red de huertos escolares
Calmar el tráfico de las calles para fomentar el uso de la bicicleta
Incrementar la difusión y dotación presupuestaria
Mejorar la experiencia de plantación con menores
Unificar coordinación interdepartamental
Participación de los centros educativos en el programa
Nuevo programa para crear espacios climáticos seguros
Creación de zonas al aire libre específicamente diseñadas para jóvenes entre 12 y 16 años
Ampliar el presupuesto
Realizar actividades enfocadas al fomento d

Realizar actividades enfocadas al fomento d
Incrementar oferta de actividades didáctica
Elaborar un programa carro Z-16 para pread
Incluir líneas de trabajo que incluyan la ar
Creación de infraestructuras municipales pa
Construir un centro cívico con biblioteca, lu
n pabellón deportivo municipal en el barrio d
Construcción de zonas de juego para niños a partir de 6 años en parque Venecia
Incluir deporte en el título de todos los objetivos del derecho
Mayor difusión a entidades de todas las act
Mejorar el mantenimiento de parque e infraestructuras deportivas
Espacios de ocio jóvenes abiertos a todos/as
Adaptar zonas jóvenes a necesidades y gust
Equipar las áreas de juego infantiles con columpios adaptados para infancia con diversidad funcional
Instalar áreas de juego con arena
Crear zonas cubiertas que protejan de la lluvia

Reapertura de Espacio Bebé
Tener en cuenta a la infancia en la vida de la ciudad creando zonas donde puedan convivir de manera amable niños y adultos
Asegurar la continuidad del programa
Recuperar el Espacio Bebé
Crear centro de referencia para el diseño y desarrollo de actividades para personas con DI y TEA
Actualizar convenio
¿Cómo se concreta el apoyo para la atención de NNA con discapacidad o con necesidades especiales educativas?
Protocolo de atención a NNA con discapacidad
Mejorar atención a NNA con necesidades especiales
Unificación de criterios sobre recursos digitales y difusión
Crear espacios específicos para edades de 12 a 16 años
Realizar aulas en todos los cursos de educación primaria en los centros de tiempo libre
Implementar el requisito de exigencia de titulación a educadores
Considerar a los centros de tiempo libre y ludotecas como equipamiento básico
Buscar mayor continuidad en el personal
Crear de nuevos centros de tiempo libre
Incluir o tener en cuenta el contenido de este programa en el Objetivo 2.1 Mejorar la conciliación y corresponsabilidad familiar, laboral y personal

<p>haber alguno de los centros dentro de la red municipal, preferente para personas con discapacidad auditiva, dotarlo de un profesional con capacidad suficiente y adestar la programación</p>
<p>Crear un espacio de conciliación para familias</p>
<p>Mejorar la formación del personal de Zonas</p>
<p>Implementar una aplicación informática par</p>
<p>Mejorar la formación del personal de PIEE, así como dotarles de más recursos</p>
<p>Ampliar los PIEES en centros de difícil desempeño y ampliar y mejorar el programa abriendolo al barrio</p>
<p>Incluir a los centros concertados</p>
<p>Espacios de ocio iguales que tengan en cuer</p>
<p>crear una aplicación informática para móvil</p>
<p>Ampliar Piee's en los colegios de primaria</p>
<p>Espacios de ocio para los jovenes que tenga</p>
<p>Incluir a los centros concertados</p>
<p>Ampliar a todos los CPI</p>
<p>Ampliar a 8 el nº de los colegios de educaci</p>
<p>Ampliar a la escuela pública</p>
<p>"Ayudas a la pública"</p>
<p>Facilitar el acceso de todo el alumnado de la</p>

Más financiación
Ampliar programa a edición de invierno
Incluir nuevo programa que garantice y prom
Incluir nuevo programa que aborde la higien
Contar con la P.A.I para el diseño de áreas de juegos infantiles
Más recursos a CTLs y ludotecas
Ampliar a los barrios
Colaborar con entidades gitanas
Monitores capacitados para la detección de agresividad sexual
Abordar la prevención del abuso sexual infantil
Acciones de prevención sobre la violencia y
Aumentar la formación y sensibilización preventiva contra el acoso escolar
Abordar el abuso sexual infantil
Trabajo con menores agresores
Aumentar formación en detección del abuso sexual infantil
Supervisar los diagnósticos
Formar a pediatras, monitores de centro y ocio libre en prevención

Agilizar los procesos de los estudios
Ampliar la acción para sensibilizar y coordinar entre CMSS y claustros de centros educativos
Desarrollar protocolos de protección infantil
Mejorar la coordinación para las aperturas y cierres de los casos
Incrementar supervisión, mejorar y unificar criterios de trabajo.
Uso del servicio jurídico de apoyo (derecho civil y familiar)
Reestructurar los equipos de menores
Eliminar las desigualdades por la irregular distribución de efectivos
Garantizar la continuidad de los profesionales
Cumplir con el decreto 20/2023 de Aragón en cuanto a ratios de profesionales
Potenciar la difusión del programa en diferentes áreas
Ampliar equipos de infancia de los CMSS para el estudio valoración de situaciones de riesgo
Desarrollar actividades socioeducativas con las familias y NNA en estudio
Unificar recursos de difusión en todos los centros de tiempo libre
Mejorar coordinación con servicio especializado de menores
Mejorar las memorias anuales con datos comparativos de otros años
Marcar el programa de maltrato infantil como prioritario

Actualizar y/o publicar el protocolo EVAM
Eliminar barreras del Ayuntamiento para realizar las valoraciones
Elaborar itinerarios de seguimiento tras el cierre de los estudios
Poner en valor los estudios EVAM para disminuir los plazos de intervención
Colaborar con el servicio jurídico para programa de valoración de SMT
Crear y fomentar espacios de supervisión para equipo de profesionales
Trabajo en grupo con familias que han pasado por menores
Creación de un servicio de infancia
Nueva organización de los equipos de estudio/valoración
Ampliar cobertura e incremento de financiación
Ampliar el programa a barrios con zonas conflictivas
Realizar análisis y diagnóstico de la situación
Ampliar el servicio y dotar de profesionales en barrios específicos

Ampliar programa a toda la ciudad

Realizar actividades que promociónen la ma

Incrementar el ratio a la prevención primari

Implantar un Barnahaus

Dotar de más profesionales y difusión al pr

Incluir servicio de atención a niños varones

Desarrollar un programa concreto de atenci

La casa de la mujer es un "agujero negro" de

Desarrollar un programa concreto de atención

Incluir a las víctimas de discriminación, deli

Asesorías psicológicas para víctimas de deli

Programas de Prevención e Intervención
en violencia filoparental

Acciones de prevención de la violencia

Formación y sensibilización preventiva cont

Añadir celebraciones concretas a los progra

Incremento de financiación y recursos

Incluir la lengua de signos

Potenciar la difusión del programa

Incluir a las personas sordas signantes como
Incremento de financiación y recursos
Incluir actividades de prevención del abuso sexual infantil
Espacio de supervisión menores y PAF
Recuperar espacios de supervisión
Retormar la supervisión y coordinaciónn
El derecho a la proteccion frente a la violenc
Unificar criterios de uso de las redes sociales y actualización de los métodos de información
Actualización de TIC's e información homologada
Implantar medidas para el alumnado preser
Proyecto secundaria para alumnado del CEI
Incrementar el número de idiomas de signo
Jóvenes gitanos referentes
Unificar el CIAZ y el Pleno Infantil con el p
Abrir más los consejos de infancia y adolesc
Ampliar red al resto de entidades
Favorecer el cumplimiento de las decisiones

Incluir representación de los hijos e hijas d
Potenciar la participación ciudadana infantil
Mejorar la participación
Generar espacios para una mejor participac
Grupo estable de jóvenes participantes
Más recursos para la participación
Incluir representación de los hijos e hijas d
Unificar el CIAZ y el Pleno Infantil con el p
Reflexionar en torno a la participación
Facilitar la participación de infancia y adol
Adelantar y facilitar convocatorias subvenci
Incrementar presupuesto en las zonas de ba
Mayor difusión de las encuestas o datos
Realizar un nuevo estudio de la situación de
Mayor difusión de las encuestas o datos
Mayor difusión al grupo motor
Definir objetivos comunes para las mesas de diferentes distritos
Potenciar y mejorar las mesas de infancia
Impulsar las mesas de infancia de los barrios
Reforzar y dotar de profesionales

Garantizar su continuidad
Dotar de tiempo y presupuesto a las mesas de infancia
Implementar prestaciones sociales para la familia
Dar coherencia a las subvenciones relaciona
Implementar subvenciones directas por red
Cooperación y coordinación de las diferent
Implementar proyectos de intervención dirigidos a la población infantil y adolescente
Mejorar la formación para el personal municipal
El derecho 7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN tiene que ser transversal a todo el Plan
Facilitar la participación de las familias mediante programas de conciliación
Adaptar las distintas acciones y programas
Incluir items para medir la participación de niños/as con diversidad funcional y/o TEA
Favorecer la adaptación de las distintas acciones y programas para que sean accesibles e inclusivos para personas con discapacidad y TEA
Accesibilidad a las personas sordas
Mejorar los indicadores
Incluir en los indicadores la encuesta de sati

Contemplar de manera transversal las NEE,
Procesos participativos contando con entida
Participar en la totalidad del proceso de el
Mejorar la burocracia e información
Crear una línea de trabajo con infancia atendiendo a la prevención
Potenciar y desarrollar la atención primaria
Incluir metas específicas para las familais
Incluir estrategia aragonesa para la igualda
Tener en cuenta el incremento de coste en l
Contemplar la perspectiva del programa de infancia
Promover la parentalidad positiva
Mejorar la coordinación entre los servicios
Voluntad política y partida presupuestaria
Formación al personal docente de los centro
Accesibilidad para las personas sordas NNA
2.1.3 Cheque familia ¿Qué organismo gestio
¿El presupuesto del CIAZ en 2023 está sin ej

¿Qué es recursos o medios propios?

El programa 3.4.1. Coordinación de persona

Pone presupuesto anual en algunos de los p

¿En el programa 2.2.3. se plantea para la tor

En relación al punto 3.2.2. proyectos grupal

¿Los presupuestos asignados en cada uno d

JUSTIFICACIÓN	TIPO DE APORTACIÓN
Se propone incluir en el programa a aquellas familias con documentación irregular, ya que se considera que estas también deberían tener derecho a esas prestaciones.	ADICIÓN
Se propone eliminar la vinculación de la Ayuda de Urgencia al funcionamiento o cumplimiento de perspectivas en su familia	ELIMINACIÓN
Se propone mejorar el proceso de tramitación de becas de comedor y material para alcanzar más agilidad	ADICIÓN
Se propone incluir en los conceptos de Ayudas de Urgencia el pago de actividades extraescolares, independientemente del programa familia. Garantizado.	ADICIÓN
Se propone incluir en Ayudas de urgencia las licencias digitales así como material electrónico para atajar la brecha digital	ADICIÓN
Se propone mejorar la coordinación y participación con instituciones como DGA, INSS, INAEM, etc para mejorar las interconexiones existentes	ADICIÓN
Se propone incluir en Ayudas de Urgencia las prestaciones para mejorar la alimentación saludable	ADICIÓN
Se propone incluir en Ayudas de Urgencia las becas de comedor para asegurar que familias sin ingresos tengan cubierto el comedor escolar (no IMV)	ADICIÓN
Se propone implementar subvenciones directas por conciliación a familias monoparentales	ADICIÓN
Se propone implementar subvenciones directas por reducciones de jornada para la conciliación	ADICIÓN
Se propone hacer un acompañamiento y seguimiento individualizado, para conseguir indicadores de mejora en el servicio, ya que cada colectivo en situación de vulnerabilidad o exclusión tiene sus particularidades y se considera necesario abordarlas desde ahí	ADICIÓN
Se propone mejorar la red de empresas que participan activamente en contrataciones de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión	MODIFICACIÓN
Se propone incluir ejemplos intradisciplinarios exclusivos para el seguimiento e implementación de itinerarios.	ADICIÓN
Se propone incrementar el número de viviendas de alquiler social para que más familias con bajos recursos puedan tener más fácil el acceso a una vivienda adecuada a su situación	ADICIÓN
Se propone que una familia monoparental del Gobierno de Aragón pueda ser beneficiaria de bonificación/disminución del alquiler social, como medida para intervenir en dificultades relativas al acceso de la vivienda en este colectivo.	ADICIÓN
Se propone abordar el mercado inmobiliario (Renta, ingresos, gastos).	ADICIÓN

Se propone ampliar el programa dando más plazas y reduciendo los criterios de acceso a la vivienda, ya que se considera que el acceso a una vivienda asequible es un elemento de primera necesidad.	ADICIÓN
Se propone ofertar más viviendas con alquiler accesible	ADICIÓN
Se propone incluir al derecho la problemática de la infravivienda, el cual es un problema actual para la comunidad gitana.	ADICIÓN
Se propone mejorar la coordinación en este programa. ¿Dónde están las viviendas? Zaragoza Vivienda necesita mejor coordinación, incluidos los propietarios.	ADICIÓN
Se propone aumentar el número de viviendas con más habitaciones para familias numerosas. Es una necesidad real	ADICIÓN
Se propone mejorar el programa de vivienda asequible a través de: 1º- Bolsa de vivienda (Ayuntamiento y DGA); 2º-Suministros sostenibles; 3º-Sensibilización y uso responsable; 4º-Alquiler adecuado a renta.	ADICIÓN
Se propone la creación de un programa dirigido a familias con menores	NUEVA
Se propone priorizar a las familias monoparentales en el acceso a viviendas públicas de alquiler. En el momento social actual está siendo muy complicado acceder al mercado privado de alquiler, ya que los y las propietarias de vivienda, temen que la única progenitora se quede sin ingresos y no pueda hacer frente al pago.	ADICIÓN
Se propone implementar ayudas/subvenciones directas a la compra y gastos de compra de vivienda	ADICIÓN
Se propone ampliar plazas módulos familiares para familias con niños/as en situación de calle, para garantizar que ningún niño/a tenga que vivir en ese estado	ADICIÓN
Se propone incluir al derecho la problemática de la infravivienda, el cual es un problema actual para la comunidad gitana.	ADICIÓN
Se propone la creación de programas educativos en vivienda para familias chabolistas y/o infravivienda.	NUEVA
Se propone la creación de vivienda social, se pueden utilizar instrumentos existentes como SAREB, Zaragoza Vivienda	NUEVA
Se propone la creación de un nuevo programa que consista en la rehabilitación y construcción de vivienda social	NUEVA
Se propone la posibilidad de incluir un Departamento de extranjería (que ofrezca orientación, información, leyes, etc.) para que las familias sean orientadas en materia de derechos para personas en situación migrante y mejorar así su situación.	ADICIÓN
Se comenta que pertenecer a familias con alto poder adquisitivo invisibiliza a los menores en esos ámbitos (los cuáles también pueden ser vulnerables y las familias de alto estrato no lo quieren aceptar) y se propone incluir también a estos menores	ADICIÓN
Se propone mejorar la conciliación familiar laboral personal	ADICIÓN

Se propone formación para profesionales que trabajen con menores en prevención, detección y actuación frente abuso sexual infantil	ADICIÓN
Se propone contar con profesionales en la etapa evolutiva que puedan detectar posibles necesidades para transmitir las a profesionales y poder trabajar en ellas desde una edad temprana	ADICIÓN
Se proponen medidas ligadas con el Derecho N°6 y complementario a las actividades de verano de CMTLs y Ludotecas, ya que en ocasiones Zaragoza solapa la red social ya consolidada de los menores en sus respectivos recursos de ocio	ADICIÓN
Se propone priorizar el acceso de las familias monoparentales a las Colonias 0-3, ampliando el calendario y horario de apertura de las Escuelas Infantiles (08:30 h actualmente)	ADICIÓN
Se propone aumentar más plazas ya que consideran que para poder mejorar la conciliación y corresponsabilidad familiar se requiere de un servicio que pueda cubrir a un número significativo de familias	ADICIÓN
Se propone valorar criterios de empleo/acceso incluyendo "apoyo a la conciliación estando en procesos para la búsqueda de empleo, no solo trabajando. Añadir la formación para el empleo	ADICIÓN
Se propone poder acreditar monoparentalidad con otra documentación (empadronamiento, medidas de custodia, etc.) no exclusivamente con el carnet familia monoparental expedido por Gobierno de Aragón	ADICIÓN
Se propone ampliar el programa Zaragoza a periodos no estivales (Semana Santa y Navidad) y curso escolar	ADICIÓN
Se propone reforzar los equipos de los centros de Zaragoza con personal especializado para la atención a la diversidad y material adaptado.	ADICIÓN
Se propone ampliar el porcentaje de plazas para NNA en situación de vulnerabilidad ya que desde los CMSS solo se permite derivar 2-3 niños por CMSS. Debería tenerse en cuenta los índices de infancia de cada barrio para poder priorizar más NNA.	MODIFICACIÓN
Se propone modificar redacción: Se reserva un 20% plazas para NNA en situación de vulnerabilidad	MODIFICACIÓN
Se propone ampliar el número de plazas destinadas a personas de 13-14 años	ADICIÓN
Se propone ampliar el número de plazas destinadas a educación especial	ADICIÓN
Se propone mejorar los comedores escolares así como la comida servida	MODIFICACIÓN
Se propone ampliar el número de plazas destinadas a necesidades educativas especiales	ADICIÓN
Se propone ampliar el número de plazas de servicios sociales	ADICIÓN
Se propone mejorar la formación a educadores así como dotar de experiencia "al menos" en educación especial	ADICIÓN

de un profesional con capacidad suficiente y adaptar la programación. Hay muchos NNA sordos que no encajan ni en las colonias destinadas a educación especial ni en las otras al o haber adaptación. Además el hecho de poder juntar a niños y familias en la misma situación puede animar a la asistencia de menores y familias.	ADICIÓN
Se propone aumentar las plazas de Zaragalla, ya que no son suficientes ni para las familias que ya cumplen el principal criterio de prioridad: que la totalidad de los progenitores trabaje.	ADICIÓN
Se propone que los informes sociales que se realizan para otorgar un cheque-familia que los realicen Trabajadoras Sociales (Mejor supervisión)	MODIFICACIÓN
Se propone revisar las condiciones de acceso al cheque familia activamente, parece elevado el nivel de renta para dar esta ayuda	MODIFICACIÓN
Se propone crear un nuevo programa: Espacio cargas familias, que tenga una atención 24h, 365 días, cuyo funcionamiento esté basado en un sistema de baremación y copago	NUEVA
Se propone crear un nuevo programa que garantice una conciliación real en horarios 24 horas (mañana, tarde, noche y festivos)	NUEVA
Se proponen desarrollar medidas de conciliación vida familiar-laboral aterrizando en la realidad, ya que se considera que muchas de las medidas incluidas carecen de practicidad	ADICIÓN
Ofrecer medidas de conciliación personalizada atendiendo a las dificultades laborales y de horario de muchas madres monomarentales.	ADICIÓN
Ofrecer más plazas para facilitar la conciliación , ampliar a más personas y mejor difusión	ADICIÓN
Se propone incluir programas de conciliación fuera de los periodos vacacionales (e.j: cuidado de pequeños en horario laboral) , para que se ajuste a las necesidades reales	ADICIÓN
Se propone facilitar la conciliación a las familias que participan en los programas (no solo cuando esten activas laboralmente, también cuando estan haciendo formación o en búsqueda activa de empleo) mediante espacios de conciliación dinamizados. Especialmente a familias migrantes	ADICIÓN
Se propone la creación de un nuevo programa: Proyecto secundaria para alumnado del CEIP María Zambrano (el partido PP se comprometió a ello) como asignación parcelas, cambio en PGOU del barrio Parque Venecia	NUEVA
Se propone un análisis extra para comprobar su fiabilidad. Soterramiento torre alta tensión del CEIP María Zambrano. Proyecto secundaria para alumnado del CEIP María Zambrano (el partido PP se comprometió a ello)	NUEVA
en día, salvo que te dediques a la educación, es imposible estar todas las vacaciones escolares al cuidado de tu hijos. Se agradece la existencia de colonias, ludotecas, etc., pero todo lleva un coste para la familias. En mi caso, solo puedo coincidir con mi mujer 5 días al año para estar de vacaciones juntos intentando contactarse el	ADICIÓN
Se propone desarrollar actividades de conexión emocional y desarrollo del vínculo con familia que tienen antecedentes de violencia en los progenitores, especialmente con abuso sexual infantil (ya que estos antecedentes perjudican el vínculo).	ADICIÓN
Se propone ampliar criterios de inclusión en el programa para que se añadan familias con menores hasta 2 años porque el apego sigue en formación en esta etapa.	ADICIÓN
Se propone mejorar el establecimiento de vínculos familiares a través del "Programa Vínculos" ya que trabaja las vinculaciones familiares en personas que tienen dificultades.	ADICIÓN

Se propone mejorar la difusión de este programa así como ampliar el recurso a los barrios.	ADICIÓN
Se proponen talleres para familias para que aprendan a proteger a sus hijas frente a situaciones abusivas	ADICIÓN
Se propone promover la parentalidad positiva, apoyo a las familias y diferentes formas de educar bien.	ADICIÓN
Se propone homogeneizar los criterios de actuación ente los CMSS, que son muy dispares pese al programa desarrollado	ADICIÓN
Se propone mejorar y garantizar la continuidad de los profesionales con las familias para cumplir con los ratios de profesionales según el Decreto 20/2023 de Aragón	ADICIÓN
Se propone incrementar el personal del PAF	ADICIÓN
Se propone revisar el programa coordinación ya que está sobrecargado y tiene un reparto desigual	ADICIÓN
Se propone incrementar el número de profesionales por barrio	ADICIÓN
Se propone modificar y repensar Servicio de Ayuda a Domicilio de Cargas Familiares y ampliar el horario	MODIFICACIÓN
Se propone crear un nuevo programa que consista en promover e incrementar el trabajo en equipo de los CMSS y dotarlo de tiempo profesional	ADICIÓN
Se propone crear un nuevo programa que consista en promover e incrementar el trabajo comunitario en los barrios para lograr el objetivo estratégico y dotarlo de tiempo profesional	ADICIÓN
Se propone crear un nuevo programa que consista en mejorar y fomentar la mediación y/o intervención de manera continuada así como la ampliación de recursos al respecto en los CMSS	ADICIÓN
Se propone mejorar y garantizar un equipo interdisciplinar específico para el programa	ADICIÓN
Se propone un servicio específico a personas migrantes sordas porque consideran que hay que tener en cuenta diferencias culturales y comunicativas.	ADICIÓN
Se propone tener en cuenta las peculiaridades de las familias migrantes sordas, usarías de la lengua de signos de cada país. En muchas ocasiones sin lectoescritura ni en castellano ni en su idioma de origen y que se encuentran en situación de exclusión total a los recursos de información y asesoramiento.	ADICIÓN
Se propone incluir un programa para facilitar la plena integración de las familias gitanas.	ADICIÓN
Se propone que la matrícula en las escuelas infantiles municipales sea gratuita para todas las familias	ADICIÓN

Se propone ampliar las plazas de escuelas municipales	ADICIÓN
Se propone aumentar las plazas públicas en niños/as de 0 a 3 años. Valorar los criterios de acceso teniendo en cuenta no solo al empleo sino también períodos en formación y búsqueda de empleo (en esas situaciones también requieren de conciliación)	ADICIÓN
Se propone incrementar también el número de plazas (no solo de centros)	ADICIÓN
Se propone incluir la posibilidad de derivación desde servicios sociales	ADICIÓN
Se propone ampliar las escuelas infantiles, tanto en número de plazas como horarios. Incluir la apertura durante julio.	ADICIÓN
Se propone ampliar criterios de acceso e incluir a unidades familiares no trabajando	ADICIÓN
Se propone incluir la reserva de plazas en escuelas infantiles públicas para familias vulnerables	ADICIÓN
Se propone prestar especial atención a las características especiales de los barrios rurales	ADICIÓN
Se propone asegurar la exención de tasas para las Familias Monoparentales equiparándolo a las familias numerosas.	ADICIÓN
Se propone la exención de tasas para las Familias Monoparentales de categoría especial equiparándolo a las familias numerosas.	ADICIÓN
Se propone garantizar el acceso al primer ciclo de educación infantil, con plazas accesibles, asequibles, inclusivas y de calidad	ADICIÓN
Se propone continuar y aumentar recursos para la infancia que necesita una atención temprana a nivel educativo. Resulta importante mantener una buena coordinación ayuntamiento-educación para la atención temprana municipal	ADICIÓN
Se propone coordinar con el departamento de Educación la suplementación de aulas para AICNEE, al igual que la creación de un nuevo equipo.	ADICIÓN
Se propone mejorar y promover la coordinación con los recursos del territorio	ADICIÓN
Se propone continuar y aumentar los recursos para la prevención del absentismo escolar (PAE)	ADICIÓN
Se propone aumentar el número de plazas y ampliar el calendario laboral, así como incrementar también espacios y posibilidad de encuentros de estos profesionales.	ADICIÓN
Se propone añadir un programa para la prevención del abuso sexual infantil mediante talleres de educación afectivo sexual desde edad temprana	ADICIÓN

Se propone mantener una atención al absentismo intermitente	ADICIÓN
Se propone que todos los centros de primaria y secundaria generen espacios seguros	ADICIÓN
Se propone incrementar la participación con el programa del servicio Salud de forma más estable, dado el incremento de problemas sanitarios vinculados al absentismo e incluir los datos proporcionados en SSCC (base de datos)	ADICIÓN
Se propone incrementar el número de personas o equipo de trabajo específico dedicado al absentismo. Por ejemplo, los educadores en los CMSS.	ADICIÓN
Se propone incrementar y mejorar la coordinación de niveles superiores "hacia abajo". Es necesario el trabajo comunitario de todos para mejorar este programa.	ADICIÓN
Se propone mejorar y revisar el programa en cuanto a prevención "pura" del absentismo escolar. Por ejemplo que cada centro tuviera una plataforma para "combatir" el absentismo.	ADICIÓN
Se propone hacer efectivas las actuaciones de las distintas fases para afianzar el programa	ADICIÓN
Se propone incrementar la especialización profesional para la atención	ADICIÓN
Se propone incrementar el presupuesto destinado al programa	ADICIÓN
Se propone crear un registro informático unificado que recoja la situación real de esta problemática	NUEVA
Se propone buscar e implementar alternativas o soluciones para el alumnado expulsado con situaciones de absentismo (dentro y fuera del centro educativo)	NUEVA
Se propone renovar el programa mediante nuevos recursos y respuestas.	NUEVA
Se propone que fiscalía y SEM actúen	ADICIÓN
Se propone como alternativa a las expulsiones escolares el trabajo conjunto con el programa 3.2.2 y en coordinación con educación	ADICIÓN
Se propone complementar y favorecer el refuerzo educativo para las familias en situación de vulnerabilidad (demanda creciente, resultados PISA...) a través de espacios de refuerzo y estudio con un apoyo supervisado, individualizado y medios la conectividad.	ADICIÓN
Se propone implementar proyectos para reducir las desigualdades educativas sobre todo del alumnado más vulnerable	ADICIÓN
Se propone ampliar el proyecto para los barrios rurales y/o periféricos.	ADICIÓN

Se identifica la necesidad de atención en grupos reducidos para obtener mayor impacto en los avances individuales, se propone personalizar más la atención	ADICIÓN
Se propone implicar más a las familias	ADICIÓN
Se propone apoyar con formación a las familias para que adquieran competencias para reforzar a los niños/as en su educación	ADICIÓN
Se propone incrementar la difusión y visibilizar este programa ya que es poco conocido	ADICIÓN
Se propone incrementar la difusión y visibilizar este programa	ADICIÓN
Se propone implementar este programa en todos los barrios	ADICIÓN
del arte y la creación es una gran manera y como podemos transformarlo para que las ciudades del futuro sean sostenibles, ecológicas y sociales. A través del juego en edades tempranas y a través de juegos y paseos en grupo en	ADICIÓN
Se propone tener en cuenta los gustos actuales de los jóvenes, ya que en ocasiones no quieren participar en actividades porque no sienten incluidos sus gustos o no las consideran de actualidad	MODIFICACIÓN
Se propone ampliar las plazas	ADICIÓN
Se propone incrementar la difusión y visibilizar este programa	ADICIÓN
Se propone asegurar las bonificaciones de tasas para familias monoparentales	ADICIÓN
Se propone proporcionar formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música, la danza y el arte dramático. Bonificaciones equiparadas a las familias numerosas.	ADICIÓN
vivimos y cómo podemos transformarlo para que las ciudades del futuro sean sostenibles, ecológicas y sociales. A través del juego en edades tempranas y a través de juegos y paseos y talleres específicos en grupo para jóvenes ayudará a que reconozcan y califiquen sus	NUEVA
Se propone incrementar el presupuesto destinado al programa ya que para dar servicio a toda la ciudad es excesivamente bajo	ADICIÓN
Se propone incluir un nuevo programa en este objetivo que promueva la alimentación saludable también en el ámbito educativo	ADICIÓN
decaída para eliminar el cenit María Zambrano (el parque y el compromiso a ello) como asignación parcelas, cambio en PGOU del barrio Parque. Realizar obras cauce seco y otras medidas por la seguridad del CEIP María Zambrano y barrio Parque Venecia. En 2024 mas de 400 familias matriculadas en infantil y primaria.	NUEVA
las habilidades sociales para jóvenes. Se trata de un ciclo de talleres, dirigidos a jóvenes. Se trabajarán en profundidad, y de forma teórico-práctica, pilares importantes para el desarrollo de una sana autoestima como son la asertividad y la resiliencia. Los participantes se llevarán herramientas prácticas para la gestión	NUEVA

Se propone incluir el derecho al deporte en educación	ADICIÓN
Se propone también dar mayor acceso a entidades públicas que trabajen con infancia y adolescencia	ADICIÓN
Se propone implementar campañas de difusión de los programas municipales en las diferentes instalaciones deportivas municipales	ADICIÓN
Se propone la creación de nuevos polideportivos municipales en barrios en los que todavía no hay. Por ejemplo, en Parque Venecia no tenemos y resulta necesario.	NUEVA
Se propone mejorar las instalaciones deportivas elementales con un mayor número de ellas y diversificando en más deportes desde una perspectiva intercultural y social. P.e: En el parque delicias se juega mucho al volleyball pero no hay instalaciones.	ADICIÓN
Se propone utilizar los edificios de colegios para realizar actividades-deporte.	MODIFICACIÓN
Se propone mejorar, mantener y crear nuevos potreros, especialmente en casas antiguas de barrios tradicionales muy colmatados que no tienen. Es allí donde se concentran los chavales.	ADICIÓN
Se propone mejorar el mantenimiento de los potreros y aumentar las zonas verdes	ADICIÓN
Se propone poner atención a integrar la aplicación de la LOPIVI	ADICIÓN
Se propone informar sobre las actividades que engloba, forma de acceso y reserva de plazas para NNA con los que trabajamos desde servicios sociales.	ADICIÓN
Se propone mejorar la luminosidad de aquellos espacios en los que los/as jóvenes puedan realizar deporte para que sean seguros.	ADICIÓN
Se propone aumentar no solo deportes mayoritarios, si no que darle cabida y promover aquellos minoritarios, alternativos y práctica deportiva habitual.	ADICIÓN
Se propone crear espacios deportivos dinamizados para edades de 12 a 16 años	NUEVA
Se propone implementar ayudas para actividades de refuerzo educativo, campamentos, actividades extraescolares, etc.	ADICIÓN
Se propone dotar un presupuesto para becar la entrada a clubs deportivos	ADICIÓN
Se proponen acciones específicas en el deporte. Llevar a cabo la ley contra la discriminación en el deporte.	ADICIÓN
Se propone aumentar ayudas y beca para la activación deportiva de NNA con escasos recursos-becas. Con el fin de favorecer la promoción de la salud y la socialización porque no solo es importante el rendimiento escolar.	ADICIÓN

Se contempla el acceso a tratamientos de salud mental como una necesidad básica	ADICIÓN
Se propone mejorar/incrementar medidas de los programas de prevención y atención a salud mental. Acoger más casos, necesidades de diagnósticos tempranos y agilidad, necesidad de atención y prevención.	ADICIÓN
Se propone que se amplie la edad de atención mental a menores de 15 años, ya que el apoyo de estas personas en las entidades las llevan programas similares. No establecer límite de edad	MODIFICACIÓN
Se propone incluir infancia como población destinataria de los servicios de atención y prevención de Salud Mental.	ADICIÓN
Se propone modificar la edad de acceso (12 años), para dar cobertura a una problemática que cada vez sufren personas de edades más tempranas	MODIFICACIÓN
Se propone aportar información de T.C.A (Trastorno de la conducta alimentaria) y ayuda a familias que se agrava con otros temas de salud mental	ADICIÓN
Se propone incrementar el n° de asesorías y mejorar la atención (mejor seguimiento), coordinación con espacios preventivos, etc.	ADICIÓN
Se propone no establecer límite de edad en la que comenzar a intervenir matizando en que se considera que la edad a la que se interviene suele ser tardía	ADICIÓN
Se propone reducir la edad de acceso a 12 años	ADICIÓN
Se propone facilitar el acceso a promoción salud joven y sexual	ADICIÓN
Se propone incluir el acceso a la población de 12 años	ADICIÓN
Se propone mejorar la formación a profesionales	ADICIÓN
Se propone aumentar dotación presupuestaria de este programa	ADICIÓN
Se propone aumentar dotación presupuestaria de este programa	ADICIÓN
Se pregunta acerca de cómo se ejecutan los programas, incluir indicadores de su impacto. A partir de los cuales ampliar y mejorar si es necesario.	PREGUNTA TÉCNICA
Se propone ampliar la edad a Educación Infantil y primaria (edades de más riesgo de sufrir el Abuso Sexual Infantil)	ADICIÓN
Se propone modificar la edad de acceso (12 años)	MODIFICACIÓN

Se propone aumentar dotación presupuestaria de este programa	ADICIÓN
Se propone modificar la edad de acceso a la asesoría(12 años)	MODIFICACIÓN
Se propone aumentar dotación presupuestaria de este programa	ADICIÓN
Se propone un aumento del presupuesto, listas saturadas muchas familias en espera, lo que no permite la consecución de los objetivos	ADICIÓN
Se propone implementar asesoría a profesionales municipales que trabajan con población infantil y adolescente.	ADICIÓN
Se propone desarrollar programas o actuaciones específicas para la prevención de ad	ADICIÓN
Se propone actuar ante la adicción a nuevas tecnologías. Educar en el uso responsable	ADICIÓN
La propone poner pantallas informativas	ADICIÓN
Se propone mejorar la formación a profesionales	ADICIÓN
Se propone dotar de un profesional de educación social en el área de atención	ADICIÓN
Se propone implementar proyectos de prevención de adicciones con materiales espe	ADICIÓN
Se propone ampliar atención en adicciones en franja 13-18 años a diferentes conduct	ADICIÓN
Se propone reducir la edad de atención ya que cada vez hay más casos de adicciones	ADICIÓN
Se propone la creación de un programa municipal de atención post-temprana.	NUEVA
Se propone incluir nuevo objetivo estratégico que contemple la alimentación saludable en comedores escolares, complementar con acciones unidas a prestaciones económicas	NUEVA
Se propone colaborar con entidades gitanas en las materias de salud sexual, acceso a salud mental y deporte.	ADICIÓN
Se propone incluir pequeños actos en la vida diaria, en la educación ambiental por ejemplo 3 papeleras en los espacios, no usar materiales envueltos en su plástico, etc.	ADICIÓN

Se propone fomentar hábitos saludables en alimentación/ consumo ambientalmente responsable de los suministros.	ADICIÓN
Se propone implementar la movilidad ciclista en la escuela de forma estable	ADICIÓN
Potenciar y desarrollar el programa de la bicicleta de manera continua desde el inicio del curso.	ADICIÓN
Se propone aumentar la difusión tanto a los centros educativos como a las familias de las actividades y acceso a las mismas	ADICIÓN
Se propone fomentar la participación/colaboración del entorno comunitario.	ADICIÓN
Se propone implementar el consumo de lo producido en los comedores escolares de los centros educativos así como en las colonias urbanas de Zaragoza.	ADICIÓN
Se propone crear zonas verdes para disminuir el cemento y, que estas zonas verdes estén participadas con expertos en huerto y jardinería	ADICIÓN
Se propone promover y dar mayor uso a la red de huertos escolares	ADICIÓN
Se propone lograr la pacificación de calles para que niños/as y adolescentes puedan ir en bicicleta a clase. Mejorar este acceso/infraestructura para mejorar este derecho.	ADICIÓN
Se propone incrementar la difusión y la dotación presupuestaria. Generalización a todos los centros públicos y difusión del proyecto a las familias	ADICIÓN
Se propone buscar alternativas para mejorar la experiencia de plantación con menores	ADICIÓN
Se propone mejorar las zonas verdes de los barrios unificando la coordinación interdepartamental	ADICIÓN
Se propone incluir la participación de los centros educativos en el programa, ya que lo llevamos solicitando dos cursos y no se nos ha concedido por "temas organizativos".	ADICIÓN
Se propone incluir un programa para crear espacios climáticos seguros en los espacios públicos.	NUEVA
preocupante: un aumento en los índices de obesidad infantil y un marcado crecimiento de casos de depresión y ansiedad entre los adolescentes. Estos problemas no son solo cuestiones de salud individual, sino que impactan en el tejido social de Zaragoza, afectando la calidad de vida y el futuro de nuestra comunidad	NUEVA
Se propone ampliar el presupuesto del programa	ADICIÓN
Se propone realizar actividades enfocadas al fomento de la diversidad familiar, para que todos los modelos sean conocidos y cercanos a todas las familias de la ciudad.	ADICIÓN

Se propone realizar actividades enfocadas al fomento de la diversidad familiar, para q	ADICIÓN
Se propone incrementar la oferta de actividades didácticas en la etapa infantil de 3-6 años	ADICIÓN
Se propone valorar la elaboración de un programa carro Z-16 para preadolescentes de 14 años	NUEVA
estudio artístico, resulta imprescindible conocer el lugar en el que vivimos, y a través del arte y la creación es una gran manera y como podemos transformarlo para que las ciudades del futuro sean sostenibles, ecológicas y sociales. A través del juego en edades tempranas y a través de juegos y paseos en grupo en jóvenes para que	NUEVA
Se propone la creación de nuevas infraestructuras en barrios, en Parque Venecia carecemos de infraestructuras para nuestros niños, necesitamos centro cívico, biblioteca, ludoteca, parque sin arena.	NUEVA
Se propone construir un centro civico con biblioteca, ludoteca, salón de actos en el barrio de Parque Venecia, en el que niños, jóvenes y adultos tengan una oferta cultural acorde a sus necesidades. Talleres, cuenta cuentos, biblioteca con más recursos que el actual biblio bus , lugar de estudio, actividades deportivas...	NUEVA
Se propone la construcción de un pabellón deportivo municipal en el barrio de Parque Venecia	NUEVA
Se propone la construcción de zonas de juego para niños a partir de 5 años en parque Venecia. Únicamente hay zonas de juegos para niños muy pequeños, y un campo de fútbol que se queda pequeño para niños de 7 años. Una zona de juegos con campo de fútbol más grande, circuito para bicicletas, zona de juegos para niños	NUEVA
Se propone ampliar en el tipo del objetivo el concepto deporte, ya que es un derecho de la infancia. Incluir en la red de CTLs, una línea específica de promoción de deporte.	ADICIÓN
Se propone dar mayor difusión a entidades	ADICIÓN
Se propone mejorar el mantenimiento de parques e infraestructuras e instalaciones deportivas abiertas. Adecuado a las necesidades y/o de cada zona, edad, población, etc.	ADICIÓN
Se propone garantizar espacios de ocio joven abiertos a todos/as	ADICIÓN
Se propone adaptar las zonas jóvenes en base a las nuevas necesidades y gustos de los jóvenes actuales	ADICIÓN
Se propone equipar las áreas de juego infantiles con columpios adaptados para infancia con diversidad funcional	ADICIÓN
Se propone instalar áreas con arena y separado el espacio para perros. Más árboles	ADICIÓN
Se propone seguir modelos de áreas de juego de otras comunidades autónomas para poner cubiertas que protejan de la lluvia	ADICIÓN

Se propone reabrir los Espacios Bebé	NUEVA
imprescindible tener en cuenta a la infancia para que viva la ciudad y crear zonas de mayor tamaño donde puedan convivir de manera amable niños y adultos, cuidar las plazas, controlar el acceso de vehículos a las mismas para que no presenten un riesgo, controlar el dimensionado de terrazas de bares, tener en cuenta la	ADICIÓN
Se propone asegurar la continuidad del programa y valorar la posibilidad de incluir actividades de Aragón en coordinación con el IAJ	ADICIÓN
Se propone recuperar el Espacio Bebé, que permitía mejorar los vínculos afectivos de las familias con sus bebés, en un entorno seguro y acompañadas y asesoradas por profesionales de este recurso.	ADICIÓN
Se propone crear un centro de referencia o de recursos para asegurar el diseño y desarrollo de actividades para personas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista	ADICIÓN
Se propone actualizar el convenio de manera que se acoja a la realidad actual, ya que las condiciones técnicas se encuentran obsoletas	MODIFICACIÓN
Se pregunta sobre como se concreta el apoyo para la atención de NNA con discapacidad o con necesidades especiales educativas y si se requiere más personal	PREGUNTA TÉCNICA
Se proponen mejoras cómo un protocolo de atención a NNA con discapacidad a través de un CTL de atención preferente a determinadas discapacidades. PIEES de educación especial.	ADICIÓN
Se propone mejorar la atención a NNA con necesidades especiales, disminuyendo el ratio total y aumentando los recursos para la atención plena, ya que en el caso de CMTL y Ludotecas la realidad no permite que sean espacios inclusivos y seguros.	ADICIÓN
Se propone unificar criterios respecto a creación de redes sociales en centros, modernización de la web y mejora de la difusión	ADICIÓN
Se propone crear espacios específicos para menores, de 12 a 16 años	NUEVA
Se propone la creación de aulas en todos los cursos de educación primaria en los centros de tiempo libre	NUEVA
Se propone implementar el requisito de exigencia de titulación a educadores para que los programas municipales de ocio y tiempo libre sean igual que CMTL y Ludotecas	NUEVA
Se propone considerar a los centros de tiempo libre y ludotecas como equipamiento básico	ADICIÓN
Se propone buscar mayor continuidad en el personal mediante la mejora de condiciones	ADICIÓN
Se propone la creación de nuevos centros de tiempo libre en las zonas que fuesen necesarios	NUEVA
Se propone incluir y tener en cuenta el contenido de este programa en el objetivo 2.1. El motivo es que las ludotecas y CTL también responden a este objetivo, y por ejemplo, las actividades de verano son muy apropiadas para conciliar la vida familiar y laboral. Si fuera así, su horario, por ejemplo, se adecuaría mejor a estas necesidades	ADICIÓN

en centros dirigidos a personas con educación especial ni la red municipal al no haber adaptación. Además el hecho de poder juntar a niños y familias en la misma situación puede animar a la asistencia de menores y familias. Evidentemente no sería obligatorio acudir de los menores con discapacidad auditiva al centro que	ADICIÓN
Se propone crear un espacio de conciliación para familias, con especial protección a las familias monoparentales.	NUEVA
Se propone mejorar la formación del personal de las Zonas jóvenes y dotarlas de más recursos y financiación. Se valora muy necesario y de manera muy positiva.	ADICIÓN
Se propone implementar una aplicación informática para móvil que recoja toda la oferta de ocio y tiempo libre	NUEVA
Se propone mejorar la formación del personal de los PIEE dotarlas de más recursos y financiación. Se valora muy necesario y de manera muy positiva.	ADICIÓN
Se propone la posible ampliación de PIEES en centros de difícil desempeño, por parte del Gobierno de Aragón. Además, se comenta que hay que tener en cuenta los contextos de los centros educativos para ampliar y mejorar el programa abriéndolo al barrio, no por centro.	ADICIÓN
Se propone que también estos proyectos puedan llegar a los centros concertados	ADICIÓN
Se propone que se aborde la necesidad de que los NNA tengan espacios de ocio entre iguales donde se tengan en cuenta sus intereses. Ocio educativo.	MODIFICACIÓN
Se propone crear una aplicación informática para móvil que recoja toda la oferta de ocio y tiempo libre de las Zonas Jóvenes y Piee's	NUEVA
Se propone ampliar Piee's en los centros de primaria	ADICIÓN
Se propone la necesidad los jóvenes tengan espacios de ocio, donde se tengan en cuenta sus intereses. Ocio educativo.	MODIFICACIÓN
Se propone que también estas zonas puedan llegar a los centros concertados	ADICIÓN
Se propone ampliar estas zonas a todos los CPI, en total hay 11 y actualmente solo llega a 5-6	ADICIÓN
Se propone ampliar a 8 el número de colegios de educación especial que participan en las zonas escolares de educación especial.	ADICIÓN
Se propone ampliar a la escuela pública.	ADICIÓN
Se propone que las ayudas se amplien a la escuela pública	ADICIÓN
concertada. Las extraescolares son un recurso muy necesario en la infancia, complementan la formación escolar, en ámbitos artísticos, deportivos, musicales¿. Por todo ello habría que facilitar el acceso de todo el alumnado de la escuela pública y la concertada. Teniendo en cuenta también la prioridad para las familias	ADICIÓN

Se propone dotar de mayor financiación el programa 12 lunas para que más personas puedan acceder a las actividades.	ADICIÓN
Se propone ampliar programa 12 Lunas a edición de invierno	ADICIÓN
Se propone incluir nuevo programa que garantice y promueva la desconexión digital de los menores a la pantalla mediante la educación y prevención en coordinación con Salud	NUEVA
Se propone incluir nuevo programa que aborde la higiene del sueño tanto en infancia como adolescencia debido a un mal uso de pantallas, redes sociales, etc.	NUEVA
Se propone para el diseño de áreas de juego infantiles, poder tener en cuenta, consultar y asesorar por la PAI. Parque "Río y Juego" todo el año. Más lugares con esa perspectiva.	ADICIÓN
Se propone dotar a los centros municipales de tiempo libre y ludotecas de más recursos. Ponerlos en valor como espacio de prevención y detección de violencias, abusos sexuales, incorporación a bandas...	ADICIÓN
Se propone ampliar al entorno comunitario (barrios)	ADICIÓN
Se propone la colaboración con entidades gitanas para abordar la problemática de dificultades de acceso a ocio y juego que este colectivo tiene.	ADICIÓN
Se propone que en ocio y tiempo libre haya monitores capacitados para la detección de agresividad y pertenencia sexual	ADICIÓN
Se propone incluir la prevención del Abuso sexual infantil	ADICIÓN
Se proponen acciones de prevención de la violencia y radicalización de la juventud, con motivo del incremento de jóvenes pertenecientes a grupos identitarios violentos	ADICIÓN
Se propone más formación y sensibilización preventiva contra el acoso escolar y promoción de la utilización de los protocolos de actuación	ADICIÓN
Se comenta que no aparece nada de abuso sexual infantil cuando 1 de cada 5 niños/as lo sufren o sufrirán antes de los 17 años. Las violencias sexuales no solo son contra niñas o mujeres; también los niños y chicos pueden sufrirlos . Se pretende abordar el abuso sexual infantil	ADICIÓN
Se propone que se debe de trabajar también con los menores agresores ya que estos se quedan sin atención	ADICIÓN
Se propone aumentar la formación especializada en valoración y detección del Abuso Sexual Infantil así como desarrollar y mejorar los procesos internos para disminuir la victimización secundaria y mejorar las orientaciones familiares.	ADICIÓN
Se propone crear procesos de calidad y supervisión de los equipos de diagnóstico y valoración de las situaciones de riesgo y maltrato infantil	ADICIÓN
Se propone tener en cuenta la formación de figuras como el/la pediatra, monitores de centro y ocio libre, etc. en prevención de situaciones de riesgo y maltrato infantil	ADICIÓN

Se propone agilizar los procesos de estudios de situaciones de riesgos y maltrato infantil	MODIFICACIÓN
Se propone ampliar la acción para la sensibilización y coordinación entre técnicos municipales de los CMSS y los claustros de los centros educativos	ADICIÓN
Se propone desarrollar protocolos de protección infantil, buenas prácticas y notificación, tal y como indica la LOPIVI en todas las acciones en las que participa la infancia. Que se incluyan actuaciones para el desarrollo de esta ley.	ADICIÓN
Se propone mejorar la coordinación entre EVAM y SEM para las aperturas y cierres de los casos	ADICIÓN
Se propone incrementar la supervisión, mejorar y unificar criterios de trabajo. Una herramienta podría ser retomar reuniones EVAM y por profesionales	ADICIÓN
Se propone el uso del servicio jurídico de apoyo (derecho civil y familiar)	ADICIÓN
Se propone reestructurar los equipos de menores	ADICIÓN
Se propone eliminar las desigualdades que se crean por zonas o distritos por la irregular distribución de efectivos	ADICIÓN
Se propone garantizar la continuidad de los profesionales	ADICIÓN
Se propone cumplir con el decreto 20/2023 de Aragón en cuanto a ratios de profesionales	ADICIÓN
Se propone potenciar la difusión del programa en diferentes áreas	ADICIÓN
Se propone ampliar equipos de infancia de los CMSS para el estudio valoración de situaciones de riesgo (psicólogas, educadoras, trabajadoras sociales, etc.)	ADICIÓN
Se propone desarrollar actividades socioeducativas con las familias y nna en estudio	ADICIÓN
Se propone unificar recursos de difusión en todos los centros de tiempo libre	ADICIÓN
Se propone mejorar la coordinación con servicio especializado de menores	ADICIÓN
Se propone mejorar memorias anuales con datos comparativos de otros años	ADICIÓN
Se propone marcar el programa de maltrato infantil como prioritario en el funcionamiento de los CMSS	ADICIÓN

Se propone actualizar y/o publicar el protocolo EVAM trabajado hace años	ADICIÓN
Se propone eliminar barreras (por ejemplo administrativas) del propio ayuntamiento para realizar las valoraciones	ELIMINACIÓN
Se propone elaborar itinerarios de seguimiento tras el cierre de los estudios	ADICIÓN
Se propone poner en valor los estudios de EVAM para disminuir los plazos de intervención con las familias en riesgo	ADICIÓN
Se propone colaborar con el servicio jurídico para programa de valoración de SMT - derecho civil de familia	ADICIÓN
Se propone crear espacios de supervisión para equipo de profesionales	ADICIÓN
Se propone implementar sesiones de trabajo en grupo con familias que han pasado por menores	ADICIÓN
Se propone la creación de un servicio de infancia, con la caracterización de servicio especializado con equipos interdisciplinarios, pero además mantener los perfiles profesionales actuales en los CMSS	ADICIÓN
reducir el número de equipos que actualmente prestan el servicio. Que tengan formación específica y dedicación exclusiva. Con ubicación física diferenciada de los CMSS para una adecuada acogida y atención de las familias y espacios	NUEVA
Se propone ampliar la cobertura e incrementar la financiación	ADICIÓN
Se propone ampliar el programa a barrios con zonas conflictivas o de riesgo (por ejemplo: plaza san francisco, rosales del canal...)	ADICIÓN
Se propone realizar un análisis y diagnóstico de la situación	ADICIÓN
Se propone ampliar el servicio a otros barrios y dotar de mayor número de profesionales en barrios específicos	ADICIÓN

Se propone ampliar la educación de calle a toda la ciudad en función de necesidad	ADICIÓN
Se propone realizar actividades que promuevan la masculinidad no violenta y la disciplina positiva en familias con arraigo en el castigo físico hacia los hijos y marcados roles de género en las dinámicas familiares	ADICIÓN
Se propone incrementar el ratio a la prevención primaria mediante campañas y espacios de atención	ADICIÓN
Barnahus (Casa de los Niños en islandés) es un modelo de atención integral donde todos los departamentos que intervienen en un caso de abuso sexual infantil se	ADICIÓN
Se propone dotar de más profesionales y dar mayor difusión al programa	ADICIÓN
Se propone incluir un servicio de atención a niños, ya que el abuso sexual infantil afecta de la misma forma que a las niñas en edades de 6 a 11 años.	ADICIÓN
Se propone mejorar, pasando de las asesorías a un programa concreto de atención y apoyo	ADICIÓN
Se requieren recursos	VALORACION

Se propone mejorar, pasando de las asesorías a un programa concreto de atención y apoyo	ADICIÓN
Se propone añadir víctimas de discriminación, delito de odio y acoso.	ADICIÓN
Se propone incluir asesorías psicológicas para víctimas de delito de odio por pertenencia étnica	ADICIÓN
Se propone crear un nuevo programa que consista en realizar actividades que promuevan la mediación y la resolución de conflictos familiares intergeneracionales, que ayuden a los padres a restituir la autoridad familiar y doten de herramientas personales de autocontrol a los adolescentes.	NUEVA
Se proponen acciones de prevención de la violencia y la radicalización de la juventud, con motivo del incremento de jóvenes pertenecientes a grupos identitarios violentos	ADICIÓN
Se propone más formación y sensibilización preventiva contra el acoso escolar y prom	ADICIÓN
Se propone añadir a los programas educativos de diversidad cultural la celebración del 12 enero y el 8 de abril	ADICIÓN
Se propone una mayor dotación económica para la sensibilización preventiva de la intolerancia y la violencia hacia las mujeres: Más jornadas, más formación de profesorado, más formación a familias	ADICIÓN
Se propone incluir la lengua de signos y la cultura sorda como diversidad cultural	ADICIÓN
Se propone potenciar la difusión del programa de valoración de srt. MT Igualdad	ADICIÓN

Se propone incluir a las personas sordas signantes como una minoría cultural. Con una lengua y una serie de peculiaridades no solo comunicativas que la hacen diferente. Incluir propuestas de sensibilización y de integración de las personas sordas	ADICIÓN
Se propone otorgar mayor dotación económica para la sensibilización preventiva de la intolerancia y la violencia hacia las mujeres: Más jornadas, más formación de profesorado, más formación a familias	ADICIÓN
Se propone incluir actividades de prevención del abuso sexual infantil desde la educación infantil, tomando conciencia la igual victimización, que permite trabajar con menores "agresores" desde edad temprana	ADICIÓN
Se propone implementar un espacio de supervisión menores y PAF	ADICIÓN
Se propone recuperar espacios de supervisión desde todos los perfiles	ADICIÓN
Se propone retomar la supervisión y coordinación en los equipos de infancia y ampliación a todos los perfiles	ADICIÓN
Se propone que el derecho a la protección frente a la violencia sea transversal	ADICIÓN
Se propone unificar criterios de uso de las redes sociales en los centros de tiempo libre y actualización de los métodos de información	ADICIÓN
Se propone actualizar el uso de TIC's para que la información difundida sea homologada y homogénea en todos los centros municipales de tiempo libre, de cara a los ciudadanos y para consulta infantil y adolescente	ADICIÓN
Se propone implantar las siguientes medidas para el alumnado presente y futuro del CEIP María Zambrano y barrio Parque Venecia. Realizar un análisis extra para comprobar su fiabilidad. Soterramiento torre alta tensión del CEIP María Zambrano. Proyecto secundaria para alumnado del CEIP María Zambrano (el partido PP se comprometió a ello) como asignación parcelas, cambio en PGOU del barrio Parque	NUEVA
Se propone incrementar el número de idiomas de signos a utilizar	ADICIÓN
Se propone visibilizar a jóvenes gitanos referentes	ADICIÓN
Se propone se articule al 8.2.1 y 8.2.2. el programa 8.2.3 Del programa de actividades educativas para escolares sobre participación transparencia y gobierno abierto deberían emanar el CIAZ y el Pleno Infantil.	MODIFICACIÓN
Se proponen consejos de infancia y adolescencia más abiertos, con procedimientos adecuados, participación real y abierta a todos/as.	MODIFICACIÓN
Se propone incrementar la red de participación en el Consejo de Infancia para que no estén involucrados únicamente los centros de tiempo libre si no también a entidades	ADICIÓN
Se propone favorecer el cumplimiento de las decisiones del consejo de infancia	ADICIÓN

Se propone barajar la posibilidad de incluir representación de los hijos e hijas de familias monoparentales	ADICIÓN
Se propone a modo de pregunta que la participación infantil y juvenil sea con contenido vinculante ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Con quién?	ADICIÓN
Se propone que la participación sea real, abierta y clara a todos los actores involucrados	MODIFICACIÓN
Se propone generar espacios en los barrios, escuchar propuestas, materializar y que se vea el efecto aquellas que sean factibles. Mejorar el feed-back ágil.	ADICIÓN
Se propone que exista un grupo de participación estable de jóvenes que participen a nivel estatal y programas europeos	ADICIÓN
Se propone que se incluyan más medios para la participación: acompañamientos/facilidades en casos de dificultad de las familias/menores para participar	ADICIÓN
Se propone barajar la posibilidad de incluir representación de los hijos e hijas de familias monoparentales	ADICIÓN
Se propone que el punto 8.2.3 se articule al 8.2.1 y 8.2.2. Del programa de actividades educativas para escolares sobre participación transparencia y gobierno abierto deberían emanar el CIAZ y el Pleno Infantil.	MODIFICACIÓN
Se proponen procesos de reflexión en torno a la participación infantil ya que existen diferencias sobre lo que es la participación y como se está llevando a cabo. Los procesos y resultados participativos son adultistas y habría que darles la vuelta.	ADICIÓN
Incluir referencias a la accesibilidad universal del proceso participativo y diseño del plan, se pregunta acerca de como se ha facilitado la participación de infancia y adolescencia con discapacidad	ADICIÓN
Se propone adelantar y facilitar las convocatorias de subvenciones. Ejemplo: IRPF y así se empieza el año sabiendo el presupuesto que se tiene	MODIFICACIÓN
Se propone incrementar el presupuesto en las zonas de barrios rurales. La dispersión incide directamente en las posibilidades de acceder y promocionar en recursos y servicios inexistentes	ADICIÓN
Se propone dar mayor difusión a las encuestas o datos	ADICIÓN
incluyendo las familias monoparentales, y diferenciando claramente la situación de ¿unidad familiar monoparental¿ y ¿familia monoparental¿, según los criterios que regulan el Carnet de Familias Monoparentales de Aragón. El último estudio se realizó	ADICIÓN
Se propone dar mayor difusión a las encuestas o datos	ADICIÓN
Se propone dar mayor difusión al Grupo Motor de Infancia y Adolescencia	ADICIÓN
Se propone definir objetivos comunes para las mesas de infancia de los diferentes distritos	MODIFICACIÓN
Se propone continuar y mejorar las mesas de infancia	ADICIÓN
Se propone impulsar las mesas de infancia de los barrios con los siguientes elementos: operatividad, actuaciones, impacto, evaluación.	ADICIÓN
Se propone reforzar y dotar de profesionales que permitan desarrollar las mesas de infancia en su totalidad	ADICIÓN

Se propone garantizar la continuidad de este programa	ADICIÓN
Se propone dotar de tiempo y presupuesto a las Mesas de Infancia	ADICIÓN
Se propone implementar prestaciones sociales para la familia, como subvenciones en el IBI como las familias numerosas	ADICIÓN
Se propone dar coherencia a las subvenciones relacionadas con la prevención, ya que las entidades sociales acaban asumiendo la intervención de la detección sin recursos. Ampliar presupuestos.	MODIFICACIÓN
reguladoras que regirán las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, por reducción de la jornada de trabajo como medida de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa	ADICIÓN
Se propone instaurar una mayor cooperación y coordinación de las diferentes Áreas del Ayuntamiento de Zaragoza con MSPE Aragón	ADICIÓN
Se propone fomentar la colaboración entre los Servicios Sociales Especializados y Servicios Sociales Comunitarios para implementar proyectos de intervención dirigidos a la población infantil y adolescente. (referencias anteriores: Programa de Educación Afectivo Sexual dirigido a adolescentes realizado entre el CMPS y profesionales de Infancia, o el Sociodrama de prevención de adicciones realizado entre el CAD, actual CMAPA, y educadores de tiempo libre en el CTL Cantalobos)	ADICIÓN
Se propone implementar una mejora real de la formación para el personal municipal	ADICIÓN
Se propone que el derecho 7 tiene que ser transversal a todo el plan	MODIFICACIÓN
Se propone que el documento debe contemplar de manera transversal el facilitar la participación de las familias a los programas, mediante programas de conciliación que respondan a necesidades reales.	ADICIÓN
Se pregunta sobre como se adaptan las distintas acciones y programas para que sean accesibles e inclusivos para personas con discapacidad y TEA	REGUNTA TÉCNICA
Se propone incluir en los indicadores items que permitan medir la participación de niños, niñas, con diversidad funcional y /o TEA (Trastorno del espectro autista), así como las adaptaciones y acciones inclusivas.	ADICIÓN
Se pregunta acerca de cómo se adaptan las distintas acciones y programas para que sean accesibles e inclusivos para personas con discapacidad y TEA	REGUNTA TÉCNICA
Se propone contemplar la accesibilidad de las personas sordas (y con discapacidad en general) a "todos" los servicios y programas. Cumplir ordenanza de accesibilidad.	ADICIÓN
Se comenta que faltan indicadores de evaluación de la calidad del servicio, incidiendo en que los que hay son solo números y que consideran (y se propone) que deberían de haber indicadores que midan la satisfacción	ADICIÓN
Se propone incluir en todos los indicadores de evaluación de los programas la encuesta de satisfacción a usuarios	ADICIÓN

Se propone que el documento tenga una visión más global, de carácter transversal que contemple en todas las medidas las necesidades educativas especiales (NEE), la diversidad y la igualdad.	ADICIÓN
Se propone que en el proceso participativo las entidades sociales puedan participar de manera más activa y en todas sus fases, ya que se les pide participación pero después pasan 4 años y ni se pregunta sobre el tema.	MODIFICACIÓN
Se propone participar en todo el proceso de elaboración del II PLIAZ: fase diagnóstico, sesión presentación, elaboración borrador...	MODIFICACIÓN
Se propone mejorar la accesibilidad burocrática e información accesible	MODIFICACIÓN
Se propone la creación de una línea de trabajo clara con infancia contemplando la prevención. EJ: Desvincular el trabajo con infancia de la convocatoria de subvención en materia de acción social. Enlazar trabajo con infancia y de ahí desarrollar el plan.	NUEVA
Se propone a modo de pregunta la necesidad de visibilizar y desarrollar la prevención primaria	PREGUNTA TÉCNICA
Se propone incluir a las familias, a través de nuevas metas	ADICIÓN
Se propone incluir en el marco local a la estrategia aragonesa para la igualdad y participación de la población gitana 2022-2026	ADICIÓN
Se propone tener en consideración el sobrecoste soportado en los barrios rurales	ADICIÓN
Se propone contemplar la perspectiva del programa de infancia en la elaboración del reglamento	ADICIÓN
Se propone promover la parentalidad positiva	ADICIÓN
Se propone mejorar y facilitar la coordinación entre los servicios municipales	ADICIÓN
	ADICIÓN
Se propone incrementar y mejorar la formación al personal docente de los centros educativos sobre igualdad efectiva de mujeres y hombres para que la promoción de esta igualdad pueda llegar a ser una asignatura más.	ADICIÓN
Se propone mejorar la accesibilidad para las personas sordas NNA y sus familias a todos los servicios y programas que se describen en el Plan, accesibilidad mediante servicios de interpretación y video-interpretación dotados económicamente y que cualquier servicio municipal o entidad que trabaje con infancia y este bajo el paraguas de dicho plan pueda usar.	ADICIÓN
¿En el cheque familia? 2.1 Mejorar la conciliación y corresponsabilidad familiar, laboral y educativa?	PREGUNTA TÉCNICA
¿Ejecutar? Sobre el programa 8.2.1, en concreto el relativo al Consejo de infancia y adolescencia?	PREGUNTA TÉCNICA

PREGUNTA TÉCNICA

s, ¿debe considerarse como un programa?

PREGUNTA TÉCNICA

rogramas, pero luego no pone cantidad ¿Qué presupuesto tiene? ¿es un error?

PREGUNTA TÉCNICA

alidad de claustros de la U.P.Z?

PREGUNTA TÉCNICA

es y comunitarios divididos al éxito educativo, se cuestiona acerca de por qué es resp

PREGUNTA TÉCNICA

e los programas son orientativos?

PREGUNTA TÉCNICA

SERVICIO	CAMBIOS/ NUEVAS MEDIDAS	TIPO DE PROGRAMA	VALORACIÓN TÉCNICA	JUSTIFICACIÓN (CASOS "NO SE ACEPTA")
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	NO se acepta	Otros
SSC		Continuidad	NO se acepta	No es competenc
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	NO se acepta	No es competenc
SSC Servicio de Igualdad		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC	1. Extensión d	Mejora	SI se acepta	
SSC	1. Extensión d	Mejora	NO se acepta	NO es competen
SSC		Continuidad	NO se acepta	NO es competen
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta parcialmente	

Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda		Mejora	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	NO se acepta	Otros
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	1. Incrementa	Mejora	NO se acepta	No es competencia
SSE Albergue		Continuidad	NO se acepta	Otros
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda		Continuidad	SI se acepta	
SSE Albergue		Continuidad	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda		Continuidad	SI se acepta	
Casa de las Culturas			SI se acepta	
SSC			SI se acepta	
			SI se acepta	

Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Aumentar eMejora	SI se acepta	
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Aumentar eMejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	Otros
SSC	1. Aumentar eMejora	SI se acepta	
SSC	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	Otros
SSC	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	Otros
SSC	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	Otros
SSC	1. Aumentar eMejora	SI se acepta	
SSC	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	Otros
SSC	1. Aumentar eMejora	SI se acepta	
SSC	1. Aumentar eMejora	SI se acepta	
SSC	1. Aumentar eMejora	SI se acepta	
SSC	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	No es competenc
SSC	1. Aumentar eMejora	SI se acepta	
SSC	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	Otros
SSC	1. Aumentar eMejora	NO se acepta	No es competenc

SSC	1. Aumentar e	Mejora	SI se acepta	
SSC	1. Aumentar e	Mejora	SI se acepta	
Patronato de Educación y Bibliotecas		Continuidad	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas		Continuidad	SI se acepta	
SSC Servicio de Igualdad		Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC Servicio de Igualdad		Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC Servicio de Igualdad			SI se acepta parcialmente	
SSC Servicio de Igualdad			SI se acepta parcialmente	
SSC			SI se acepta parcialmente	
SSC			SI se acepta parcialmente	
Casa de las Culturas SSC			SI se acepta parcialmente	
Servicio de Educación	1. Aumentar e	Mejora	NO se acepta	Esta fuera de cor
Servicio de Educación	1. Aumentar e	Mejora	NO se acepta	Esta fuera de cor
SSC		Continuidad	NO se acepta	No es competenc
Zona Salud Joven	que se realizan talleres grupales se-	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Zona Salud Joven	que se realizan talleres grupales se-	Mejora	SI se acepta	
Zona Salud Joven SSC	que se realizan talleres grupales se-	Mejora	SI se acepta	

Zona Salud Joven	que se realizan talleres grupales semanales	Mejora	SI se acepta	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta	
SSC		Mejora	SI se acepta	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta	
SSC	3. Reforzar los proyectos de intervención	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Casa de las Culturas		Continuidad	SI se acepta	
Casa de las Culturas		Continuidad	SI se acepta	
Casa de las Culturas		Continuidad	SI se acepta	
Casa de las Culturas			SI se acepta	
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	NO se acepta	Otros

Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	NO se acepta	Otros
Patronato Educación y Bibliotecas		Mejora	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas	1. Ampliar la r	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Patronato de Educación y Bibliotecas	necesidades educativas especiales	Nuevo	SI se acepta parcialmente	
Patronato de Educación y Bibliotecas	necesidades educativas especiales	Nuevo	SI se acepta parcialmente	
Patronato de Educación y Bibliotecas	necesidades educativas especiales	Nuevo	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Educación Zona de Salud		Continuidad	SI se acepta parcialmente	

SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	NO se acepta	No es competencia
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	NO se acepta	Otros
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	NO se acepta	Otros
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SSC		Continuidad	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SSC		Continuidad	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	

Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda		Continuidad	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda		Continuidad	SI se acepta	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Educación		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Educación		Continuidad	NO se acepta	No hay presupuesto
Servicio de Educación		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Educación		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Educación		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Educación		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Educación		Continuidad	NO se acepta	Otros
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Educación		Continuidad	NO se acepta	NO es competente
Servicio de Educación Servicio de Juventud		Continuidad	SI se acepta parcialmente	

			NO se acepta	Otros
Servicio de Instalaciones Deportivas	1. Estudiar la p 2. Estudiar la p	Mejora	SI se acepta	
Servicio de Instalaciones Deportivas	1. Estudiar la p 2. Estudiar la p 3. Estudiar la c	Mejora	SI se acepta	
Instalaciones Deportivas			SI se acepta parcialmente	
Servicio de Instalaciones Deportivas	1. Estudiar la p 2. Estudiar la p 3. Estudiar la c	Mejora	SI se acepta	
Servicio de Educación	1. Estudiar la p 2. Estudiar la p	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Zaragoza Deporte		Mejora	SI se acepta parcialmente	
Zaragoza Deporte		Mejora	SI se acepta	
Servicio de Instalaciones Deportivas	1. Estudiar la p 2. Estudiar la p 3. Estudiar la c	Mejora	SI se acepta	
Zaragoza Deporte		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zaragoza Deporte Instalaciones Deportivas		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zaragoza Deporte		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zaragoza Deporte		Continuidad	NO se acepta	No hay presupuesto
SSC	1. Adaptar la	Mejora	SI se acepta	
Zaragoza Deporte	1. Adaptar la	Mejora	NO se acepta	Otros
Zaragoza Deporte Instalaciones Deportivas		Mejora	SI se acepta parcialmente	
Zaragoza Deporte		Mejora	SI se acepta parcialmente	

Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta	
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zona Salud Joven		Continuidad	NO se acepta	No es competencia municipal
Zona Salud Joven		Continuidad	NO se acepta	No es competencia municipal
Zona Salud Joven		Continuidad	NO se acepta	NO es competencia de este Plan
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta	
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta	
Zona Salud Joven		Continuidad	NO se acepta	No es competencia municipal
Zona Salud Joven		Continuidad	NO se acepta	No es competencia municipal
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta	
Zona Salud Joven		Continuidad	NO se acepta	No es competencia municipal
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta	
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zona Salud Joven		Continuidad		
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zona Salud Joven		Continuidad	NO se acepta	No es competencia municipal

Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zona Salud Joven		Continuidad	NO se acepta	No es competencia municipal
Zona Salud Joven		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Zona Salud Joven SSC			SI se acepta parcialmente	
Zona Salud Joven SSC		Continuidad	SI se acepta	
CMAPA		Mejora	SI se acepta	
CMAPA	1. Ampliación	Mejora	SI se acepta	
CMAPA	1. Ampliación	Mejora	NO se acepta	Esta fuera de cor
CMAPA SSC	1. Ampliación	Mejora	SI se acepta	
CMAPA		Continuidad	NO se acepta	Otros
CMAPA SSC		Continuidad	SI se acepta	
CMAPA		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
CMAPA		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
CMAPA			NO se acepta	Otros
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública			SI se acepta	
Zona Salud Joven Zaragoza Deporte			SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Mejora	SI se acepta	

Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Mejora	SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Mejora	SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública	integrar el Programa en un Plan Municipal de	Mejora	SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública	integrar el Programa en un Plan Municipal de	Mejora	SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública Servicio de		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Continuidad	SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Continuidad	SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Continuidad	SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública Servicio de		Continuidad	SI se acepta	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública			SI se acepta	
Oficina de Infraestructura Verde		Continuidad	NO se acepta	Otros
Sociedad Municipal Zaragoza Cultural		Continuidad	NO se acepta	No hay presupue
Servicio de Igualdad		Continuidad	SI se acepta parcialmente	

Patronato de Educación y Bibliotecas		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Cultura		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Juventud		Continuidad	NO se acepta	No hay presupue
Servicio de Juventud Zaragoza Cultura		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Educación y Bibliotecas SSC		Continuidad	NO se acepta	Esta fuera de cor
Instalaciones Educación y Bibliotecas SSC		Continuidad	NO se acepta	Esta fuera de cor
Instalaciones Deportivas		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Instalaciones Deportivas Verde		Continuidad	NO se acepta	Otros
SSC			SI se acepta parcialmente	
Servicio de Educación y Bibliotecas Zaragoza Cultura			SI se acepta parcialmente	
Servicio de Instalaciones Deportivas Verde			SI se acepta	
Servicio de Juventud			SI se acepta	
Servicio de Juventud		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Infraestructura Verde	infantiles. 2. Incorporar elementos de juego	Mejora	SI se acepta	
Servicio de Infraestructura Verde	infantiles. 2. Incorporar elementos de juego	Mejora	SI se acepta	
Servicio de Infraestructura Verde	infantiles. 2. Incorporar elementos de juego	Mejora	SI se acepta parcialmente	

SSC	infantiles. 2. Incorporar elementos de juego	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Infraestructura Verde	infantiles. 2. Incorporar elementos de juego	Mejora	SI se acepta	
Servicio de Juventud		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Nuevo	SI se acepta parcialmente	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora		
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	NO se acepta	Otros
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	NO se acepta	Otros
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	NO se acepta	Otros

SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta parcialmente	
SSC	discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Juventud	1. Revisar el	Mejora	NO se acepta	No es competenc
Servicio de Juventud	1. Revisar el	Mejora	SI se acepta	
SSC		Continuidad	NO se acepta	No es competenc
SSC		Continuidad	NO se acepta	No hay presupue
SSC		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Juventud SSC		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Juventud SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	NO se acepta	No hay presupue
Servicio de Juventud		Mejora	SI se acepta	
Servicio de Juventud		Mejora	NO se acepta	No hay presupue
Servicio de Juventud		Mejora	NO se acepta	No hay presupue
Servicio de Juventud		Continuidad	NO se acepta	No hay presupue
Patronato de Educación y Bibliotecas		Continuidad	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas		Continuidad	NO se acepta	Otros
Patronato de Educación y Bibliotecas		Continuidad	NO se acepta	Otros

Servicio de Juventud	1. Ampliar el	Mejora	NO se acepta	No hay presupue
Servicio de Juventud	1. Ampliar el	Mejora	NO se acepta	No hay presupue
Servicio de Juventud			SI se acepta	
Servicio de Juventud Servicio de Educación			SI se acepta	
Servicio de Infraestructura Verde			NO se acepta	Otros
SSC			SI se acepta parcialmente	
SSC Servicio de Infraestructura Verde			NO se acepta	Otros
Servicio de Juventud SSC			SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Juventud		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	

SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	NO se acepta	NO es competen
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	NO se acepta	Otros
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	

SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	NO se acepta	Otros
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	NO se acepta	NO es competen
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC		Continuidad	SI se acepta	

SSC		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Igualdad		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Igualdad		Continuidad	NO se acepta	Otros
SSC		Continuidad	NO se acepta	Otros
Servicio de Igualdad		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Igualdad SSC		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Igualdad		Continuidad	NO se acepta	NO es competen
Servicio de Igualdad		Continuidad		

Servicio de Igualdad		Continuidad	NO se acepta	NO es competen
Servicio de Igualdad Casa de las Culturas		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Igualdad Casa de las Culturas		Continuidad	NO se acepta	NO es competen
SSC		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Juventud		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Casa de las Culturas		Mejora	SI se acepta	
Servicio de Igualdad		Mejora	SI se acepta parcialmente	
Casa de las Culturas		Mejora	NO se acepta	Otros
Servicio de Igualdad	1. Reactivar la	Mejora	NO se acepta	Otros

Casa de las Culturas	1. Reactivar la	Mejora	NO se acepta	No es competente
Servicio de Igualdad		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
SSC		Continuidad	SI se acepta	
SSC			SI se acepta	
SSC			SI se acepta	
SSC			SI se acepta	
			SI se acepta parcialmente	
SSC		Nuevo	SI se acepta	
SSC		Nuevo	SI se acepta	
		Nuevo	NO se acepta	Esta fuera de competencia
Servicio de Educación		Nuevo	NO se acepta	Esta fuera de competencia
Servicio de Planificación y Accesibilidad	1) NNA 2) Adaptar documentación de interés	Nuevo	SI se acepta	
Servicio de Juventud		Continuidad	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	1) Alcanzar re	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	1) Alcanzar re	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	1) Alcanzar re	Mejora	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	1) Alcanzar re	Mejora	SI se acepta	

Servicio de Planificación y Accesibilidad	1) Alcanzar re	Mejora	NO se acepta	Otros
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Mejora	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Mejora	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Mejora	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Educación		Continuidad	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Nuevo	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Nuevo	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Mejora	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	Adolescencia en la ciudad Zaragoza”	Mejora	NO se acepta	Otros
Servicio de Planificación y Accesibilidad	Adolescencia en la ciudad Zaragoza”	Mejora	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	Adolescencia en la ciudad Zaragoza”	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	que nos permitan estudiar el	Mejora	SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	1) Definir ámb	Mejora	NO se acepta	Otros
SSC		Mejora	SI se acepta	
SSC	1. Constituir M	Mejora	SI se acepta	
SSC	1. Constituir M	Mejora	SI se acepta	
SSC	1. Constituir M	Mejora	SI se acepta parcialmente	

SSC	1. Constituir M	Mejora	SI se acepta	
SSC	1. Constituir M	Mejora	SI se acepta	
SSC	1. Constituir M	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad	1. Establecer e	Mejora	NO se acepta	Otros
Servicio de Planificación y Accesibilidad	1. Establecer e	Mejora	SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad		Nuevo	SI se acepta parcialmente	
SSC		Nuevo	SI se acepta	
Centro de Formación Municipal Servicios Municipales SSC	1. Ampliar el	Mejora	SI se acepta	
SSC			NO se acepta	Otros
SSC			SI se acepta parcialmente	
Servicio de Planificación y Accesibilidad				
SSC			SI se acepta	
SSC				
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	

Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
SSC Servicio de Planificación y Accesibilidad			NO se acepta	Otros
SSC				
			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
SSC			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Servicio de Igualdad			NO se acepta	No es competencia
Servicio de Planificación y Accesibilidad			SI se acepta	
Patronato de Educación y Bibliotecas		Continuidad		
Servicio de Planificación y Accesibilidad				

COMENTARIO/ EXPLICACIÓN
La normativa de Ayudas de Urgencia establece como requisito el empadronamiento.
No se entiende la aportación; falta información.
Se comunicará a la AAPP competente
Ya está recogido así en la normativa de Ayudas de Urgencias.
Ya está recogido así en la normativa de Ayudas de Urgencias.
Se incluye Mejora 1: Reforzar la colaboración y coordinación interadministrativa del sistema de protección social.
Se estudiarán las medidas a incorporar en este sentido en el marco del Programa 4.5.1 Programa de alimentación saludable y sostenible
Las becas de comedor son competencia de la DGA. Subsidiariamente, la normativa de Ayudas de Urgencia prevé este concepto.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Ya se realiza.
cia de este Plan
cia de este Plan
Aportación recogida en la mejora: '1. Incrementar el número de viviendas de precio reducido disponibles para familias con menores.' Adjudicada construcción de 376 nuevas viviendas en alquiler asequible de colaboración público privada.
Contemplada en las condiciones del programa. Los/as inquilinos/as de Zaragoza Vivienda no pagan más del 30% de sus ingresos (20% en casos más vulnerables).
Programa ALZA

Aportación recogida en la mejora: '1. Incrementar el número de viviendas de precio reducido disponibles para familias con menores.' En marzo 2024, incremento de 36 viviendas alquiler asequible
Aportación recogida en la mejora: '1. Incrementar el número de viviendas de precio reducido disponibles para familias con menores.' Adjudicada construcción de 376 nuevas viviendas en alquiler asequible de colaboración público privada y en marzo 2024, incremento de 36 viviendas alquiler asequible
Se contempla como Objetivo Estratégico: "Eliminar la infravivienda y el chabolismo"
No se entiende
Aportación recogida en la mejora: '1. Incrementar el número de viviendas de precio reducido disponibles para familias con menores.' En marzo 2024, incremento de 36 viviendas alquiler asequibles de 92 m ² , además el 44% de las viviendas son de 3 dormitorios y el 1% son viviendas de 4 dormitorios
Zaragoza Vivienda recoge las aportaciones en el desarrollo de los diferentes servicios que presta
Contemplada en los criterios de selección de inquilinos, por ejemplo en las 36 viviendas de marzo 2024
Programa de colaboración con la Unidad de Mujer
Depende del plan de vivienda del Gobierno de Aragón
Los SS municipales articulan medidas por si mismos y con Alojamiento Temporal para evitar esta contingencia sin que sea necesario ampliar los módulos dentro del Albergue.
Se contempla como Objetivo Estratégico: "Eliminar la infravivienda y el chabolismo"
El programa ASSI-Chabolismo cuenta con equipo educativo para estas intervenciones cuando se dan. Se incluye en la descripción del Programa.
Zaragoza Vivienda puede colaborar pero es necesaria la inclusión de este programa en el Plan Aragonés de vivienda
Ya existente
Ya existe; se incluye en Programa 2.3.2
Todos los Programas del Plan están abiertos a todos NNA.
Contemplado como objetivo estratégico 2.1

Se incluye en el marco del nuevo Programa "Entornos seguros y protectores para la infancia y la adolescencia".

Se cuenta con profesionales titulados en las escuelas, con apoyo del EOEAT que presenta sus carencias por limitaciones de sus horarios y otros trabajos, por lo que se va a firmar acuerdo con ATADES que mejore esas carencias.

Si bien Zaragoza se enmarca tanto en el Derecho 2 relativo a la familia (OE: *Mejorar la conciliación y corresponsabilidad familiar, laboral y personal*) como al Derecho a 6 relativo al ocio, juego y participación en actividades culturales y artísticas, se considera más apropiado dentro del Derecho 2.

En la conciliación de horarios se conceden plazas a las familias monoparentales en función de que sean de categoría especial o general.

Se ha ofrecido a las familias, a través de las AMPAS, la posibilidad de apertura en horario anticipado si veían necesidad, solo una escuela se interesó, para luego no llevarlo a cabo por no encontrar demanda.

En colonias no hubo problemas de plazas para poder asistir.

Está previsto como mejora del Programa (Mejora 1)

Al ser un Programa para la conciliación de la vida familiar y laboral, las inscripciones de los/las niños/as en donde ambos progenitores trabajen o uno de los/as progenitores/as trabaje si es familia monoparental/, tienen prioridad sobre las otras (que también pueden acceder).

Se considera el documento más adecuado según la normativa vigente.

La demanda existente está cubierta por otros recursos como el programa Abierto por Vacaciones (DGA)

Se incorpora como mejora del programa (Mejora 2. Reforzar las medidas de apoyo para la atención de NNA con discapacidad o necesidades educativas especiales)

El porcentaje de reserva de plazas se considera adecuado (20%). Los NNA en situación de vulnerabilidad pueden acceder a través de la reserva de plaza así como de forma ordinaria.

Existe error en la descripción del Programa. Las bases de Zaragoza contemplan efectivamente la reserva del 20%: "El Ayuntamiento podrá reservar hasta un máximo del 20 % del total de las plazas por semana para familias que participen en programas de Servicios Sociales Comunitarios, previa valoración de la idoneidad del recurso para su situación concreta.". Se cambia redacción.

Está previsto como mejora del Programa (Mejora 1)

Está previsto como mejora del Programa (Mejora 1)

Los comedores escolares son competencia de la DGA

Está previsto como mejora del Programa (Mejora 1)

Existe error en la descripción del Programa. Las bases de Zaragoza contemplan expresamente la reserva del 20%:. Se cambia redacción. No se valora aumentar ese % de reserva.

La formación a educadores corresponde a empresas adjudicatarias.

Las medidas dirigidas a NNA con discapacidad se estudiarán en el marco de la mejora del programa (Mejora 2. Reforzar las medidas de apoyo para la atención de NNA con discapacidad o necesidades educativas especiales)
Está previsto como mejora del Programa (Mejora 1)
Se considera adecuado el procedimiento actual. Las bases están fijadas y es la técnico de educación del Patronato quien comprueba que la documentación y solicitud aportada se encuentra dentro de los parámetros legales de las citadas bases de convocatoria.
Se revisará para la siguiente convocatoria no pudiendo comprometerse el patronato a realizar variaciones dado que entendemos que están muy ajustadas. Se incorpora Mejora 1: Revisar las condiciones de acceso
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
texto del II PLIAZ
texto del II PLIAZ
cia municipal
intervenciones son psicoeducativas para el fomento del vínculo. Cuando se detecta alguna problemática que precisa otro tipo de intervenciones se deriva a los recursos pertinentes. Se esta empezando a intervenir en más barrios. Este año hemos empezado las intervenciones en Delicias y esta previsto seguir extendiénd-
Se incorpora. Se interviene hasta los 2 años. Y en aquellos caso que se considera que tienen que seguir la intervención pasados los dos años, se mantienen en el programa. Se esta empezando a intervenir en más barrios. Este año hemos empezado las intervenciones en Delicias y esta previsto seguir extendiéndonos según necesidades detectadas.
Los proyectos grupales y comunitarios de los CMSS se incluyen en el Programa 2.2.2. Programa de Apoyo a las Familia. Este programa recoge como Mejoras a incluir precisamente el refuerzo de este tipo de intervenciones.

Se está realizando la difusión y creando redes en distintos barrios. Tanto en servicios sociales comunitarios, Centros de salud, asociaciones... se está empezando a intervenir en más barrios. Este año hemos empezado las intervenciones en Delicias y esta previsto seguir extendiéndonos según necesidades detectadas. Se incorpora como <i>Mejora 2. Aumentar la difusión del Programa</i>
Se incluye en la Mejora 3 ("Reforzar los proyectos de intervención grupal y comunitaria"). En función de las necesidades de cada barrio. Se dará traslado a los equipos de PAF.
Constituye un Objetivo Estratégico.
Se incluye como Mejora del Programa (4. Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos)
Se incluye Mejora 5: Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.
Se incluye Mejora 5: Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.
Se incluye Mejora 5: Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.
Se incluye Mejora 5: Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.
Se incluye Mejora 5: Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.
Ya está previsto en el II PLIAZ (Programa 2.2.2; mejoras)
Ya está previsto en el II PLIAZ (Programa 2.2.2; mejoras)
Se realiza en el Programa 2.2.2
El equipo actual es interdisciplinar
Se incorpora como Mejora 1. Facilitar la prestación del servicio en lengua de signos para garantizar el acceso de personas migrantes sordas, con deficiencias auditivas o del habla.
Se incorpora como Mejora 1. Facilitar la prestación del servicio en lengua de signos para garantizar el acceso de personas migrantes sordas, con deficiencias auditivas o del habla.
Se trabaja desde los CMSS

Tal vez se confunda matrícula con mensualidad. De matrícula se abonan 15 euros al año, en concepto de matrícula y de seguro escolar.

<p>Se van ampliando en función de las disponibilidades de personal y de espacios. Apertura en abril de 2023 de 6 aulas en P. Venecia</p> <p>Prevista la apertura de nuevas aulas de educación especial en 2025 y de nueva escuela en Rosales del Canal en próximos años</p>
<p>Se van ampliando en función de las disponibilidades de personal y de espacios. Apertura en abril de 2023 de 6 aulas en P. Venecia</p> <p>Prevista la apertura de nuevas aulas de educación especial en 2025 y de nueva escuela en Rosales del Canal en próximos años</p>
<p>Se van ampliando en función de las disponibilidades de personal y de espacios. Apertura en abril de 2023 de 6 aulas en P. Venecia</p> <p>Prevista la apertura de nuevas aulas de educación especial en 2025 y de nueva escuela en Rosales del Canal en próximos años</p>
<p>En estos momentos se reservan 6 plazas para mujeres víctimas de violencia de género, refugiados, madres menores de edad, etc, derivadas generalmente desde servicios sociales municipales, aunque no solo. No parece viable reservar más plazas con la demanda que existe de las mismas y teniendo en cuenta que no todas se han cubierto en el primer trimestre.</p>
<p>Se van ampliando en función de las disponibilidades de personal y de espacios. Apertura en abril de 2023 de 6 aulas en P. Venecia</p> <p>Prevista la apertura de nuevas aulas de educación especial en 2025 y de nueva escuela en Rosales del Canal en próximos años</p>
<p>En estos momentos los criterios son muy similares a los que DGA recoge para sus Escuelas Infantiles y viene a recoger los criterios establecidos por la normativa vigente. Sería preciso que se indicaran que criterios consideran que faltan para su estudio.</p>
<p>de violencia de género, refugiados, madres menores de edad, etc., derivadas generalmente desde servicios sociales.”</p> <p>Con independencia de lo anterior, podemos indicar que existen un número considerable de familias con un ambiente personal o familiar debilitado, que tienen un seguimiento.</p>
<p>Los barrios rurales tienen los mismos derechos a la hora de solicitar plaza y matricular al alumnado que el resto de los barrios urbanos, ya que la distancia lineal al centro no da privilegios, solo el empadronamiento en la ciudad de Zaragoza.</p>

La ordenanza municipal de precios públicos recoge la bonificación del 50% para las familias monoparentales y numerosas, con independencia de sus ingresos económicos, de acuerdo con la normativa.

La ordenanza municipal de precios públicos recoge la bonificación del 50% para las familias monoparentales y numerosas, con independencia de sus ingresos económicos, de acuerdo con la normativa.

<p>En esa línea se está trabajando, aunque no se está llegando a la universalidad de plazas.</p>
<p>Se va a realizar este año 2024 mediante el acuerdo con ATADES.</p>
<p>Se está presente en la Comisión de Garantías de Escolarización de DGA y en la Mesa de Atención Temprana, junto a otras localidades en representación de las tres provincias.</p>
<p>mantienen contactos con diferentes colectivos que nos puedan aportar y a los que podemos aportar cosas. En el último año se ha firmado un convenio de colaboración con ONCE, próximamente se hará con ATADES. También hemos tenido relación recientemente con profesionales del SALUD, Asociación de Celiaca</p>
<p>Se incorpora como Mejora 4. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.</p>
<p>Se incorpora Mejora 3. Mejorar la coordinación entre los distintos agentes que intervienen en el PAE y Mejora 4. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.</p>
<p>sobre educación sexual: una dirigida a agentes o profesionales que trabajan con adolescentes en el ámbito de la educación y la salud: “ Jóvenes, mediación en sexualidad”, “programa educación sexual”; otra dirigida a grado medio y bachillerato “Teatro foro, cuídate con placer y promoción de la salud sexual y prevención del VIH y otras ITS” dirigida a 4º de la ESO y 1º de bachillerato, AT, 1º de FP, 1º de ciclos formativos de</p>

Se incorpora Mejora 2: Revisión y mejora continua del Protocolo PAE para dar respuesta a nuevas problemáticas y/o realidades, en colaboración con la DGA
cia municipal
Se incorpora Mejora 3. Mejorar la coordinación entre los distintos agentes que intervienen en el PAE.
Se incluye Mejora 4. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.
Se incorpora Mejora 3. Mejorar la coordinación entre los distintos agentes que intervienen en el PAE.
Se incorpora Mejora 2: Revisión y mejora continua del Protocolo PAE para dar respuesta a nuevas problemáticas y/o realidades, en colaboración con la DGA
No se entiende
Se incluye Mejora 4. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.
Acuerdo colaboración con DGA
Se incorpora como Mejora 1. Incorporar el PAE en la nueva aplicación informática de gestión de servicios sociales unificada con el objetivo de mejorar el registro y los datos disponibles sobre la problemática.
Se incorpora Mejora 2: Revisión y mejora continua del Protocolo PAE para dar respuesta a nuevas problemáticas y/o realidades, en colaboración con la DGA
Se incorpora Mejora 2: Revisión y mejora continua del Protocolo PAE para dar respuesta a nuevas problemáticas y/o realidades, en colaboración con la DGA
El Programa de Absentismo Escolar ya lo contempla.
Se incorpora Mejora 2: Revisión y mejora continua del Protocolo PAE para dar respuesta a nuevas problemáticas y/o realidades, en colaboración con la DGA
Ya se realiza. Existen convenios de colaboración con entidades, el Centro de Dinamización Social y Laboral – CEDIS, etc.
Ya se realiza. Existen convenios de colaboración con entidades, el Centro de Dinamización Social y Laboral – CEDIS, etc.
Zaragoza Vivienda participa en aquellos barrios en los que gestiona grupos importantes de viviendas sociales

Ya se realiza. Existen convenios de colaboración con entidades, el Centro de Dinamización Social y Laboral - CEDIS, etc.
Programa ya existente, por ejemplo, el Centro de Dinamización Social y Laboral - CEDIS. El apoyo social es general, atendiendo también a las familias inquilinas de las viviendas sociales.
Programa ya existente, por ejemplo, el Centro de Dinamización Social y Laboral - CEDIS. El apoyo social es general, atendiendo también a las familias inquilinas de las viviendas sociales. Zaragoza Vivienda colabora en la consecución de estos objetivos, pero su competencia es parcial
Se incorpora como mejora '1. Incrementar la difusión del programa'
Se incorpora como mejora '1. Incrementar la difusión del programa'
Zaragoza Vivienda participa en aquellos barrios en los que gestiona grupos importantes de viviendas sociales
Zaragoza Vivienda puede colaborar pero no organizar este tipo de actividades

Se tienen en cuenta siempre respetando el currículo con el que hay que cumplir en caso de enseñanzas regladas

sto
Se incorpora como Mejora 1. Incrementar la difusión del Programa
Ya está contemplado ya en el texto regulador n.º 27 de precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades
Ya está contemplado ya en el texto regulador n.º 27 de precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades
Ya se realizan actuaciones artísticas en plazas y calles de diferentes barrios de la ciudad, museos, edificios emblemáticos, auditorios, teatros, edificio Palafox
El presupuesto es el adecuado porque es el dedicado a coordinar la publicación de las actividades educativas, no el destinado a implementarlas. Cada Servicio responsable de las 211 actividades tiene un presupuesto específico para dichas actividades
Se incorpora nuevo Objetivo Estratégico: 4.5 Favorecer una alimentación saludable y sostenible en la infancia y la adolescencia Se incorpora nuevo Programa 4.5.1 Programa de alimentación saludable y sostenible
Se da traslado a los Servicios competentes.
Se están programando una serie de talleres de agentes educativos comunitarios de salud y bienestar emocional en la red de salud Las Fuentes dirigidos a toda la población, también a jóvenes. Se estudiará la posibilidad de implementar nuevos talleres.

Se considera más adecuado la inclusión del deporte en el Derecho a la Salud.
Se incorpora Mejora 5. Favorecer el acceso a las instalaciones a entidades públicas que trabajan con infancia y adolescencia
Se incluye como Mejora 4. Implementar campañas de difusión de los programas municipales en los complejos deportivos
<p>Se requiere de la ampliación de infraestructura, pero también de concretar emplazamientos como los citados y recursos necesarios para su implementación aconsejan un análisis en su planificación teniendo en cuenta tanto la red de pabellones existente actualmente, como la oferta privada y las necesidades del conjunto de los ciudadanos de Zaragoza. Estando actualmente en estudio la posible construcción de un CDM localizado en las barriadas del Sur y Surjuncos con un coste de 2 millones de euros para la instalación de una pista de tenis y la ampliación de la red de Centros Deportivos Municipales en función de la demanda y oferta existente.</p> <p>Programa 4.1.2: Se incluye como como Mejora 2. Incrementar el número y la diversidad de Instalaciones Deportivas Elementales, atendiendo a las necesidades detectadas y las nuevas tendencias urbanas de deporte.</p>
Se incorpora Mejora 1. Mejorar el mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Elementales existentes. Las nuevas instalaciones deportivas elementales deben de ubicarse en parcelas de uso deportivo
Se incorpora Mejora 1. Mejorar el mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Elementales existentes
Se recoge en nuevo Programa Derecho 7: "Entornos seguros y protectores para la infancia y la adolescencia"
Debe de coordinarse desde Servicios Sociales y ZDM dada la gran demanda existente de los cursos destinados a NNA. Se incluye como mejora
Se están ejecutando acciones para mejorar las IDES de acuerdo a las consignaciones presupuestarias disponibles. Se incluye como Mejora del Programa.
Corresponde a una acción coordinada con todos los agentes deportivos implicados. ZDM tiene establecido Convocatorias de Ayuda que complementan cualquier acción deportiva
sto
Ya se realiza. Para esta material, el Ayuntamiento ya dispone de: 1) Ayudas directas a familias: Ayudas de Urgencia (1.1.1) y Ayudas a la concertada (6.2.8) ; Prestación de Servicios: PIEEs (6.2.5), CTL, Ludotecas y Zonas Jovenes; Subvenciones a entidades sociales (9.2.3)
Ver bases de la Convocatoria: https://zaragozadeporte.com/Evento.asp?id=5599
Ver bases de la Convocatoria: https://zaragozadeporte.com/Evento.asp?id=5599
Existen distintas medidas dirigidas a este objetivo: Convocatoria de Subvenciones "Deporte para Todos"; AU para actividades extraescolares; Ayudas a la Concertada; PIEEs

Desde Zona de Salud joven se realiza psicoterapia.

Se incorpora como Mejora 1. Reforzar el Programa

Dentro de las competencias municipales está la prevención no la atención y diagnóstico. Trabajamos como prevención en adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo

Trabajamos como prevención ya que no tenemos competencias en Salud y se ha elegido la adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo

Trabajamos como prevención ya que no tenemos competencias en Salud y se ha elegido la adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo

Trabajamos como prevención ya que no tenemos competencias en Salud y se ha elegido la adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo

En el centro se realiza promoción de la salud mental y dependiendo de la demanda del usuario se proporciona la información más adecuada.

Se incorpora como Mejora 1. Reforzar el Programa

Trabajamos como prevención ya que no tenemos competencias en Salud y se ha elegido la adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo

Trabajamos como prevención ya que no tenemos competencias en Salud y se ha elegido la adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo

Se esta realizando la actividad de promoción de la salud joven y sexual en centros educativos. Continuamente estamos planteando la mejora del programa para facilitar el acceso.

Trabajamos como prevención ya que no tenemos competencias en Salud y se ha elegido la adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo

Desde Zona de Salud Joven se da información y formación a profesionales que los solicitan. Se realiza intervenciones con técnicos, educadores... Se tendrá en cuenta esta temática en el Programa 9.3.1. de Formación para el personal municipal

Se incorpora como Mejora 1. Reforzar el Programa. La dotación básica de este programa son recursos humanos (personal municipal)

Se incorpora como Mejora 1. Reforzar el Programa. La dotación básica de este programa son recursos humanos (personal municipal)

grupos.- Numero de alumnos/as, así como de profesorado y familias. La evaluación cualitativa y autoevaluación de las profesionales nos informa del nivel de aprendizajes conseguidos, así como la motivación y satisfacción de las personas beneficiarias del programa. Ayuda a introducir mejoras en el desarrollo de las actividades. El impacto en cuanto a prevención de embarazos, o ITS, o relaciones abusivas no puede medirse, ya

Durante los años 2022-2023 Se ha estado Trabajando con Salud Publica Gobierno de Aragon. En la elaboración de un Programa para primaria. Para formar al profesorado en educación afectiva sexual. Será competencia de DGA

Trabajamos como prevención ya que no tenemos competencias en Salud y se ha elegido la adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo

Se incorpora como Mejora 1. Reforzar el Programa. La dotación básica de este programa son recursos humanos (personal municipal)
Trabajamos como prevención ya que no tenemos competencias en Salud y se ha elegido la adolescencia y primera juventud por ser un momento importante desde el punto de vista preventivo
Se incorpora como Mejora 1. Reforzar el Programa. La dotación básica de este programa son recursos humanos (personal municipal)
Se incorpora como Mejora 1. Reforzar el Programa. La dotación básica de este programa son recursos humanos (personal municipal)
Se realiza asesoramiento a aquellos profesionales que lo solicitan.
Se incluye.
Se incluye.
Falta justificación específica para este propuesta
Estas tareas se realizarían desde el área de prevención
Tras la evaluación de cada situación concreta se instaurarían las intervenciones adecuadas, siempre que sea
La intervención en estas franjas de edad las realizamos desde el área de prevención del CMAPA, tanto con los
La intervención en estas franjas de edad las realizamos desde el área de prevención del CMAPA, tanto con los
No se entiende
sostenible. Se está ya desarrollando para los ámbitos de competencia municipal a través del grupo de trabajo de compra pública en alimentación sostenible y saludable , que tiene como objetivo incorporar criterios de alimentación sostenible y saludable mediante diversas estrategias. En el ámbito de infancia y
Ya se realiza intervenciones con asociaciones gitanas en relación con promoción afectivo sexual que los solicitan. En el año 2023 se realizó con FAGA Federación de Asociación Gitana de Aragón
Los diferentes programas de educación ambiental municipal trabajan distintos aspectos de estilos de vida sostenibles (movilidad activa, autónoma y sostenible, respeto por la infraestructura verde y la biodiversidad, reducción y reciclaje de residuos, ciclo del agua y ahorro y uso eficiente de la misma, acción climática..). En el futuro se irán desarrollando otros.

<p>Se incorpora nuevo Objetivo Estratégico: 4.5 Favorecer una alimentación saludable y sostenible en la infancia y la adolescencia Se incorpora nuevo Programa 4.5.1 Programa de alimentación saludable y sostenible</p>
<p>Esta acción se desarrolla a través del Proyecto Stars de movilidad sostenible, activa y autónoma, consolidado en el tiempo. La movilidad ciclista se trabaja específicamente con los centros de educación secundaria, en concreto con 12 de ellos integrados en la Red de Centros Stars y a través de los Grupos Embajadores de cada uno de esos centros.</p>
<p>Esta acción se desarrolla a través del Proyecto Stars de movilidad sostenible, activa y autónoma, consolidado en el tiempo. La movilidad ciclista se trabaja específicamente con los centros de educación secundaria, en concreto con 12 de ellos integrados en la Red de Centros Stars y a través de los Grupos Embajadores de cada uno de esos centros. Igualmente existe una red de carriles bici urbanos.</p>
<p>En nuestro afán de mejora continua se intentan difundir las actividades y programas realizados de la mejor manera posible, dirigida a las personas destinatarias de cada programa y por los canales más amplios y adecuados posible. Se incluye como Mejora.</p>
<p>gestión que será adjudicado en breve. Contempla, además del apoyo técnico y educativo al desarrollo de los huertos escolares, diferentes herramientas de sensibilización en materia de alimentación saludable y sostenible. La comunidad educativa ya está involucrada y participa. Respecto a participación comunitaria, se</p>
<p>La producción en la Red de Huertos Escolares Agroecológicos no tiene volumen para hacerlo de manera permanente y suficiente, pero en muchos huertos escolares se trabaja tanto en el comedor escolar de los centros como con las familias, siempre dentro de lo que resulta posible en estos huertos de carácter educativo, no productivo.</p>
<p>el servicio municipal competente en esta materia -Servicio de Infraestructura Verde- está perfectamente capacitado para elaborar estos proyectos.</p>
<p>Además, existe un proyecto de renaturalización de patios escolares de centros educativos de la ciudad de Zaragoza. Se está creando un catálogo de soluciones basadas en la naturaleza aplicables a centros. Se</p>
<p>La Red de Huertos Escolares Agroecológicos agrupa ya a 150 centros educativos. Hay un nuevo contrato de gestión que será adjudicado en breve. Contempla, además del apoyo técnico y educativo al desarrollo de los huertos escolares, diferentes herramientas de sensibilización en materia de alimentación saludable y sostenible.</p>
<p>Dentro del Programa Stars, en muchas ediciones y cuando es posible, se han realizado numerosas mejoras físicas de los entornos escolares: reducción de aparcamientos y de tráfico, pacificación, aparcabicis, etc. de manera conjunta con el Servicio de Movilidad y con la participación de toda la comunidad educativa.</p>
<p>lleva el programa, y actualmente 31 en activo (19 centros de Primaria y 12 centros de Secundaria), es un programa que requiere mucho mimo y trabajo educativo en profundidad, resultando ya un número de centros muy elevado. Además es un programa voluntario en el que participan los centros que quieren y con</p>
<p>El proyecto Stars propiamente no contempla plantaciones. Pero si a través de Bosque de los Zaragozanos con Centros educativos, donde el alumnado de 5º y 6º de Primaria puede realizar plantaciones, así como numerosas actividades de aula y disponer recursos didácticos.</p>
<p>Se está trabajando en ello.</p>
<p>consolidado en el tiempo. Los recursos son limitados, y ya se atiende a 31 centros educativos. Desconocemos la causa concreta por la que no se ha podido atender al centro que lo solicita, si por no ser posible extender la red a centros nuevos por los recursos limitados o si es por los criterios que es preciso</p>
<p>Se incorpora nuevo Programa 5.1.5 Espacios y refugios climáticos seguros frente a las temperaturas extremas en espacios públicos municipales en un contexto de cambio climático</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Gimnasio en la Calle (a partir de 14 años) - Circuito Vita - Pistas deportivas (baloncesto, patinaje, futbol, etc)
<p>sto</p>
<p>Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.</p>

Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.

Se están ofertando una actividad didáctica para la etapa infantil en Museo del Teatro y otra en Museo Pablo Gargallo. Al museo en familia está abierto a niños desde 4 años. La programación varía cada año y se podrá valorar su ampliación en próximas ediciones

sto

En el programa de actividades culturales para escolares hay 22 actividades, de las cuales 10 son de creación artística y cultural dirigida a jóvenes que tienen en cuenta la ciudad con valores de ciudad educadora- con valores de sostenibilidad, integración, igualdad, ecología medioambiental... También tenemos muchas actividades en educación en las que trabajamos la identidad local, conocimiento del patrimonio de las herencias, mercados, parques...

Excede el marco del Plan. Se da traslado a los Servicios competentes

Excede el marco del Plan. Se da traslado a los Servicios competentes

estudio de la ampliación de dicha red, pero tanto su concreto emplazamiento como los elevados recursos necesarios para su implementación aconsejan un análisis en su planificación teniendo en cuenta tanto la red de pabellones existente actualmente, como la oferta privada y las necesidades del conjunto de los ciudadanos de Zaragoza. Estando actualmente en estudio la posible construcción de un CDM localizado en el Parque Teresa Ray, el espacio mínimo para en la Plaza San Mateo, Plaza de San Mateo, etc., la superficie media de dichas áreas es de 400 m² (lo habitual son zonas de 150 m²).

En todas las áreas hay juegos para niños de 6 años y más.

Además hay una serie de juegos de suelo en ambas plazas (también para todas las edades).

En todos los programas de ocio y tiempo libre (PIEES, Zaragalla, CMTL y Ludotecas), se incluye el deporte como herramienta para conseguir los objetivos fundamentales de estos programas: la prevención de la exclusión y la vulnerabilidad, el desarrollo integral de NNA y el fomento de relaciones. El deporte en este ámbito del ocio y tiempo libre es un medio pero no un fin.

cartelería y folletos impresos así como a través de los diferentes canales de infojoven. Se cuenta también con la difusión que realiza directamente el equipo joven Rompepuertas. Siempre es posible el aumento de la comunicación y su sectorización, pero probablemente vaya asociado a un aumento presupuestario que en estos momentos no puede asumirse. **Zaragoza Cultura:** Para la difusión contamos con los boletines

Se incluye. El mantenimiento y conservación está condicionado al presupuesto disponible.

Todos los espacios ya son abiertos

Está incluido en el II PLIAZ (Mejora del Programa 6.2.4). Además, se están llevando a cabo procesos de participación para conocer las opiniones de los y las jóvenes en relación a los servicios y programas ofertados desde el Servicio de Juventud (Se incluye en el Programa 8.2.3)

Se incluye en el programa de mejora de las áreas que se remedia el nido, en elementos de juego inclusivo (tipo de suelo de tipo columpio - generalmente nido) (Mejora 2 del Programa: Incorporar elementos de juego inclusivo en todas las áreas de juego nuevas o renovadas.)

Si en alguna zona se requiere algún tipo de juego inclusivo en concreto, se debe realizar un escrito dirigido al Ayuntamiento de Zaragoza, en elementos de juego inclusivo.

Todas las nuevas áreas se delimitan mediante vallado o algún otro elemento físico.

Es intención del servicio el vallar todas las áreas infantiles de la ciudad. Se va realizando en función de los medios disponibles.

Debería estudiarse "caso por caso", tanto por el coste que supone colocar una cubierta; y por otro lado, las circunstancias climatológicas, cierto en particular, que condicionan el tipo de cubierta.

A título informativo, las zonas infantiles que disponen de cubierta en el norte de España es para proteger de la lluvia habitual en esas zonas.

En estudio.
Ya se tiene en cuenta en los nuevos diseños de áreas infantiles y de zonas verdes. Se dejan zonas estanciales de usos varios donde los niños y adolescentes puedan jugar libremente.
La continuidad está asegurada.
En estudio.
Se estudiarán las medidas a incorporar en el marco de la Mejora 3. Aumentar las medidas de apoyo para la atención de NNA con discapacidad o con necesidades educativas especiales
Se tendrá en cuenta en las próximas convocatorias. Se recoge como Mejora 5. Revisar las condiciones técnicas de los pliegos de contratación.
En el marco de la Mejora 3 del Programa (3. Aumentar las medidas de apoyo para la atención de NNA con discapacidad o con necesidades educativas especiales), se prevé la realización de un estudio previo de análisis de necesidad para el impulso de las mejoras. Se prevé la colaboración con las entidades de discapacidad.
Ya está previsto en el Plan la "Elaboración de un Protocolo para la Atención de NNA con discapacidad" como Mejora (2). De momento, no está previsto un CTL preferente; se valorara técnicamente. Existen PIEEs de Educación especial (Zonas Jóvenes Escolares de Educación Especial)
Está prevista en el Plan: Mejora 3
Se incorpora Mejora 4
Dentro de CMTL y Ludotecas hay programas específicos para NNA de 12 a 14 años. Las Zonas Jóvenes están también destinadas a adolescentes de 12 a 16 años.
Las visitas de los centros escolares a los CTL y Ludotecas (coloquialmente "aulas") forman parte de los denominados proyectos complementarios como "Actividades dirigidas a la comunidad escolar". Las visitas se ofertan de forma preferente a unos cursos por considerarse más adecuado, pero no se impide la realización de esta actividad a otros.
Las titulaciones exigidas depende de la normativa vigente. Se establece en pliegos: "Deberá contar con la titulación establecida legalmente para el desarrollo de la actividades contenidas en los proyectos"
No se entiende
Se trata de garantiza. En las Clausulas Administrativas del Contrato se incluye: "Los cambios y sustituciones habrán de ser los mínimos a lo largo del período de vigencia del contrato y especialmente durante cada año/curso escolar.
Se incorpora como Mejora 6.Reforzar la Red de Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludotecas
Aunque los CTL y Ludotecas también contribuyen al Derecho 2 (Objetivo Estratégico 2.1: Mejorar la conciliación y corresponsabilidad familiar, laboral y personal), su objetivo primordial es garantizar el Derecho 6 relativo al ocio y el tiempo libre, tal y como también se recoge en el Catálogo de Servicios Sociales.

Se estudiará la posibilidad dentro del marco de las mejoras a implementar (Mejora 3: Aumentar las medidas de apoyo para la atención de NNA con discapacidad o con necesidades educativas especiales)
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
La formación corre a cargo de las empresas gestoras
Se incluye como nuevo programa en el Derecho 8 "Derecho a la información, participación y escucha"; Objetivo Estratégico 8.1. "Garantizar el derecho de NNA a una información adecuada".
La formación corre a cargo de las empresas gestoras
A los PIEES puede acceder alumnado de otros centros educativos del barrio (se establece específicamente dentro de los objetivos de los PIEES: "ser elemento dinamizador e integrador del barrio". No se prevé aumentar el número de PIEES en Primaria.
Ya existen PIEES en centros concertados
Los profesionales ya tienen en cuenta los intereses de los jóvenes. Además, se están llevando a cabo procesos de participación para conocer las opiniones de los y las jóvenes en relación a los servicios y programas ofertados desde el Servicio de Juventud (Se incluye en el Programa 8.2.3)
Se incluye como nuevo programa en el Derecho 8 "Derecho a la información, participación y escucha"; Objetivo Estratégico 8.1. "Garantizar el derecho de NNA a una información adecuada".
sto
Los profesionales ya tienen en cuenta los intereses de los jóvenes. Además, se están llevando a cabo procesos de participación para conocer las opiniones de los y las jóvenes en relación a los servicios y programas ofertados desde el Servicio de Juventud (Se incluye en el Programa 8.2.3)
sto
sto
sto
La escuela publica dispone de otra serie de ayudas y recursos que cubren las necesidades o cuestiones que con esta ayuda se pretende colmar en lo que respecta a la concertada
La escuela publica dispone de otra serie de ayudas y recursos que cubren las necesidades o cuestiones que con esta ayuda se pretende colmar en lo que respecta a la concertada
La escuela publica dispone de otra serie de ayudas y recursos que cubren las necesidades o cuestiones que con esta ayuda se pretende colmar en lo que respecta a la concertada

sto
sto
Ya se hace en colaboración con CMAPA, el programa: "Conectado a ti". Está recogido en el Programa 4.4.1.
Ya se realiza. El Servicio de Educación tiene una actividad educativa de higiene del sueño dirigida a escolares- ESO, bachillerato y ciclos formativos- y un proyecto de promoción de agentes comunitarios educativos en salud y bienestar en los que se incluyen también estos contenidos. Queda recogido en el Programa 3.4.2., en el marco de las actividades de "Educación para la Salud".
Las áreas de juego infantil están reguladas por las normas europeas UNE-EN 1176 y 1177.
A título informativo, señalar que los elementos que se instalan en Río y Juego no cumplen con esta normativa de aplicación para instalaciones fijas de juego infantil.
En Río y Juego, al ser un juego dirigido y controlado por monitores, es viable su instalación.
La prevención y detección de violencias y situaciones de riesgo social es un elemento definitorio de los CMTL y Ludotecas, tanto en su concepción ("Prevenir situaciones de marginación") como en sus objetivos ("Detectar y atender problemáticas sociales; prevenir situaciones de riesgo social").
No se entiende la propuesta
El Servicio de Juventud realiza acciones de difusión focalizadas a distintos colectivos que presentan mayores dificultades de acceso al ocio y tiempo libre. Estas acciones pueden extenderse a otros colectivos que se considere, como es el caso. Todos los espacios de ocio y tiempo libre municipales están abiertos a todos los NNA.
Se incluye como parte del Nuevo Programa: "Entornos seguros y protectores para la infancia y la adolescencia"
Ya se incluye.
Problemática multifactorial y que concierne al mundo educativo, familiar, sanitario, policial, etc. que requiere la colaboración de distintas administraciones públicas y agentes. Desde el Servicio de Juventud se trabaja en el ámbito preventivo, especialmente, a través del ocio educativo y saludable.
El Servicio de Educación ha introducido en 2023 una actividad educativa contra el bullying y el acoso dirigidas a escolares. En 2023, participaron más de 800 alumnos y alumnas; la formación y los protocolos de actuación son competencia de la DGA
Ya se realiza dentro del Programa
Ya se realiza dentro del Programa
Ya se realizan acciones de sensibilización y formación especializada. Se acepta aumentar estas acciones (Mejora 3) Se acepta mejorar la comunicación y orientación a las familias (Mejora 4)
Se incorpora como Mejora 2 del Programa (Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos y difusión de modelos de buena práctica.)
Se incorpora como Mejora 3 del Programa (Aumentar las acciones de formación, sensibilización y difusión del Programa)

Se incorpora: Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas
Se incorpora como Mejora 3 del Programa: Aumentar las acciones de formación, sensibilización y difusión del Programa
Se incluye como parte del Nuevo Programa: "Entornos seguros y protectores para la infancia y la adolescencia"
Se incorpora como Mejora 5 (Mejorar la coordinación con el Servicio Especializado de Menores)
Se incorpora como Mejora 2 del Programa (Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos y difusión de modelos de buena práctica.)
Se estudiará; sin embargo, no se incluye en el Plan al ser una cuestión que excede, de carácter organizativo.
Se incorpora: Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas
Se incorpora: Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas
Se incorpora: Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas
Se incorpora como Mejora 3 del Programa (Aumentar las acciones de formación, sensibilización y difusión del Programa)
Se incorpora: Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas
El objetivo del EVAM es la realización del estudio y valoración. Una vez finalizado, se pueden proponer actividades socioeducativas, tal y como ya se viene realizando. No se considera adecuado que este tipo de actividades sea durante el estudio.
Se incorpora como Mejora 4 del Programa 6.2.3. (Mejorar la información disponible y la difusión de los CMTL y Ludotecas, mediante la actualización y homogeneización de la sede electrónica municipal y la unificación de criterios de uso de las redes sociales").
Se incorpora como Mejora 5 (Mejorar la coordinación con el Servicio Especializado de Menores)
Ya se considera prioritario

Se incluye como Mejora 1 ("Actualizar el Protocolo EVAM")
No se entiende
Se estudiará en el marco de la Mejora 1 ("Actualizar el Protocolo EVAM")
Se considera un programa prioritario. Disminuir los plazos depende de los recursos y la organización que se estudiará en el marco de la nueva Mejora: Se incorpora: Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas
Se estudiará; sin embargo, no se incluye en el Plan al ser una cuestión que excede, de carácter organizativo.
Se incorpora como Mejora 2 del Programa (Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos y difusión de modelos de buena práctica.)
Ya se realiza en el marco del Programa de Apoyo a las Familias (Programa 2.2.2.). EL PAF prevé la intervención 1) Familiar ; 2) Grupal; y 3) Comunitaria
Las adaptaciones organizativas se estudiarán en el marco de la Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas
Las adaptaciones organizativas se estudiarán en el marco de la Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas
Se incorpora Mejora 1. Reforzar y ampliar la cobertura del Programa.
Se incorpora Mejora 1. Reforzar y ampliar la cobertura del Programa.
Se incorpora: Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas. Se valorará la propuesta.
Se incorpora Mejora 1. Reforzar y ampliar la cobertura del Programa.

Se incorpora Mejora 1. Reforzar y ampliar la cobertura del Programa.

Ya se realizan este tipo de actividades dirigidas a la población general. Se valorará otras posibles actividades en colaboración con SSC.

No se entiende la aportación; falta información.

Excede las competencias municipales

En la actualidad, se atiende toda la demanda existente. Se acepta la aportación relativa a aumentar la difusión.

Ya se incluyen. Programa 7.1.1.

Se valorarán los cambios integrales de Programas de Igualdad en el próximo Plan/Estrategia de Igualdad

Se valorarán los cambios integrales de Programas de Igualdad en el próximo Plan/Estrategia de Igualdad

Ya se realiza

cia de este Plan

Ya se realiza. Programa Apoyo a Familias

Problemática multifactorial y que concierne al mundo educativo, familiar, sanitario, policial, etc. que requiere la colaboración de distintas administraciones públicas y agentes. Desde el Servicio de Juventud se trabaja en el ámbito preventivo, especialmente, a través del ocio educativo y saludable.

El Servicio de Educación ha introducido en 2023 una actividad educativa contra el bullying y el acoso dirigidas

No procede

No se entiende la aportación; falta información.

cia municipal
Se incorpora como Mejora del Programa 7.1.1. (Mejora 3. Aumentar las acciones de formación, sensibilización y difusión del Programa”). Ya se trabaja con menores “agresores” en el marco del Programa 7.1.1.
Se incorpora como Mejora 4 Programa 2.2.2 (PAF) y como Mejora 2 en Programa 7.1.1. (Mejora: Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos y difusión de modelos de buena práctica.)
Se incorpora como Mejora del Programa (Mejora 2: Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos y difusión de modelos de buena práctica.)
Se incorpora como Mejora del Programa (Mejora 2: Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos y difusión de modelos de buena práctica.)
interseccionales y transversales. La protección de los derechos de la infancia y adolescencia es una acción transversal que se trata de integrar en todos los procesos, políticas y actuaciones municipales que les afecten. Sin embargo, siguiendo la Convención de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, se establece la protección frente a la violencia y la discriminación como un derecho que integra las actuaciones específicas en esta materia que se proyecta realizar. Es más una cuestión de forma del Plan que de fondo, la protección
Se incorpora como Mejora 4 del Programa 6.2.3
Se incorpora como Mejora 4 del Programa 6.2.3
Se da traslado
Se da traslado
Se incorpora como Mejora en el Programa 2.3.2.: 1. Facilitar la prestación del servicio en lengua de signos para garantizar el acceso de personas migrantes sordas, con deficiencias auditivas o del habla.
En la actualidad, cualquier joven puede ser Antena Informativa
Programas complementarios con objetivos diferentes. El CIAZ pretende apoyarse en los procesos de participación de los distritos. Por ejemplo en Torrero se está vinculando con el Pleno Infantil del barrio.
El modelo del CIAZ se va construyendo y configurando anualmente, acorde a las condiciones y la disposición presupuestaria.
El CIAZ permite la incorporación de cualquier recurso que trabaje con infancia y adolescencia y actualmente, además de CMTL y Zonas Jóvenes, participan Centros Escolares y Entidades Sociales. Se incorpora como Mejora 1 Alcanzar la representación infantil y adolescente de todos los distritos de la ciudad, apoyándose en los procesos de participación de los barrios e integrando recursos municipales, entidades sociales, centros educativos y particulares.
La Secretaría Técnica del CIAZ traslada las aportaciones al resto de departamentos municipales que posteriormente dan cuenta de la ejecución de las medidas solicitadas. Se incorpora como Mejora 2. Asentar la consulta y participación de la infancia y adolescencia en todas las áreas municipales

La representación es territorial y por edades. Todos los NNA de la ciudad pueden participar.
La secretaria técnica del CIAZ traslada las aportaciones al resto de departamentos municipales que posteriormente dan cuenta de la ejecución de las medidas solicitadas. El CIAZ como el resto de consejos de la ciudad, es un órgano consultivo. Se incorpora Mejora 2. Asentar la consulta y participación de la infancia y adolescencia en todas las áreas municipales.
Es implícito al Programa
Por ejemplo en Torrero se está vinculando con el Pleno Infantil del barrio. Se incluye Mejora 1. Alcanzar la representación infantil y adolescente de todos los distritos de la ciudad, apoyándose en los procesos de participación de los barrios e integrando recursos municipales, entidades sociales, centros educativos y
Ya se realiza. El CIAZ aporta la opinión de NNA sobre asuntos de la ciudad, así como colaboraciones a nivel autonómico y estatal.
El modelo del CIAZ se va construyendo y adaptándose a las necesidades de los y las participantes acorde al presupuesto asignado, sin perjuicio de incluir a NNA con necesidades especiales.
Es un programa educativo dirigido a todos los escolares, incluidos los hijos e hijas de familias monoparentales
Programas complementarios con objetivos diferentes. En Torrero se está trabajando para vincularlos
Los modelos de participación de la infancia y adolescencia se van construyendo y adaptándose a las necesidades de NNA. Se trabajará en esta línea.
En el CIAZ participan NNA con discapacidad. La accesibilidad universal es uno de los principios del Plan y el enfoque de discapacidad es un eje transversal
Se incluye Mejora 2. Agilizar y facilitar el proceso de las subvenciones
No se entiende
Se incluye como mejora
Está prevista su realización en el marco de la Estrategia de Familias; el ámbito territorial será la ciudad de Zaragoza.
Se incluye como mejora
No procede. Se trata de un Grupo de Trabajo interno, con representación de distintos servicios municipales. Los trabajos y acuerdos están publicados en la Memoria del Servicio de Planificación y Accesibilidad.
Existen unos objetivos comunes en las Mesas de la Infancia (ya definidos); a partir de ahí, existe flexibilidad para su adaptación a la realidad de cada distrito.
Está previsto. Programa 9.2.2
Está previsto. Programa 9.2.2
Está previsto. Programa 9.2.3

Está previsto su continuidad y ampliación con nuevas Mesas de Infancia (Mejora del Programa 9.2.2).
Está previsto. Programa 9.2.3
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura Estrategia de Familias.
No se entiende.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura estrategia de familia
Está previsto que todas las entidades relacionadas con infancia y familia que quieran, puedan participar en este espacio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Tercer Sector
Efectivamente, la complejidad del fenómeno de la violencia requiere estrategias multidisciplinares, intersectoriales y transversales. La protección de los derechos de la infancia y adolescencia es una cuestión transversal que se trata de integrar en todos los procesos, políticas y actuaciones municipales que les afecten. Sin embargo, siguiendo la Convención de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, se establece la protección frente a la violencia y la discriminación como un derecho que integra las actuaciones específicas en esta materia que se prevén realizar. Es más una cuestión de forma del Plan que de fondo; la protección frente a la violencia es transversal.
Los posibles nuevos programas dirigidos a familias se estudiarán y valorarán en el marco de la futura estrategia de familia
El enfoque de la discapacidad constituye un eje transversal del II PLIAZ; esto implica que todos los programas del Plan tienen en cuenta la discapacidad. En algunos programas se establecen medidas concretas destinadas a la accesibilidad e inclusión de NNA con discapacidad (ej. Programa Zaragalla, CMTL y Ludotecas, PIIEs, Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia, etc.)
Se acepta. Ver apartado 7.3. "Indicadores"
Se prevé la realización de un estudio previo de análisis de necesidad para el impulso de las medidas de apoyo a NNA con discapacidad. Se prevé la colaboración con las entidades de discapacidad.
El enfoque de la discapacidad constituye un eje transversal del PLIAZ; esto implica que todos los programas del Plan tienen en cuenta la discapacidad. En algunos programas se establecen medidas concretas destinadas a la accesibilidad e inclusión de NNA con discapacidad.
La gran mayoría de programas integran indicadores de calidad y satisfacción. Se tratará de incluir en todos.
La gran mayoría de programas integran indicadores de calidad y satisfacción. Se tratará de incluir en todos.

Ya está previsto: Ejes Transversales
<p>PLIAZ: Proceso participación en elaboración, Programa 9.2.4. Espacio de Coordinación con entidades sociales. También se prevé su participación en el seguimiento y evaluación (Apartado "Seguimiento y Evaluación"). No se ha incluido la participado en la fase de diagnóstico; se tendrá en cuenta para el siguiente proceso de clasificación. (II PLIAZ)</p> <p>PLIAZ: Proceso participación en elaboración, Programa 9.2.4. Espacio de Coordinación con entidades sociales. También se prevé su participación en el seguimiento y evaluación (Apartado "Seguimiento y Evaluación"). No se ha incluido la participado en la fase de diagnóstico; se tendrá en cuenta para el siguiente proceso de clasificación. (II PLIAZ)</p>
Se incluye en Programa 8.1.1. Además, se iniciará una nueva línea de trabajo de comunicación clara.
No se entiende.
Está incluida en Derecho 2 "Derecho a la protección y apoyo a las familias"
Está contemplado. Objetivo Estratégico 2.2. "Promover la parentalidad positiva"
Se incluye en Programa 9.2.1
cia municipal
Se incluye la accesibilidad como principio del II PLIAZ. Además, el enfoque de discapacidad un Eje Transversal. Se trabajará en el marco de la nueva Ordenanza de Accesibilidad
Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas
La partida presupuestaria de 2023 'Apoyo y dinamización CIAZ', estaba vinculada al 'Contrato de Servicios para la dinamización y apoyo a la Secretaría Técnica del CIAZ', que el Ayuntamiento publicó el 25 de septiembre de 2023. El contrato quedó desierto y esa partida no se pudo ejecutar. Los gastos relativos al funcionamiento del CIAZ durante 2023 se asumieron desde otras partidas del área.

Se ha asignado "recursos/medios propios" a aquellos Programas en los que el gasto fundamental corresponde a Recursos Humanos municipales (Gastos de personal del Capítulo I del Presupuesto Municipal).

Desde el año 2015, el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza coordina con el resto de Servicios y Organismos Municipales que desarrollan programas educativos, la realización de un Programa de Actividades Educativas para Escolares dirigido a todos los centros educativos de nuestra ciudad. Ponen en valor la centralización en un mismo espacio/ programa las distintas actividades educativas que realizaban los Servicios, dándole el enfoque además, de Ciudad Educadora e impregnando las mismas de los valores que supone este paradigma de Ciudad Educadora.

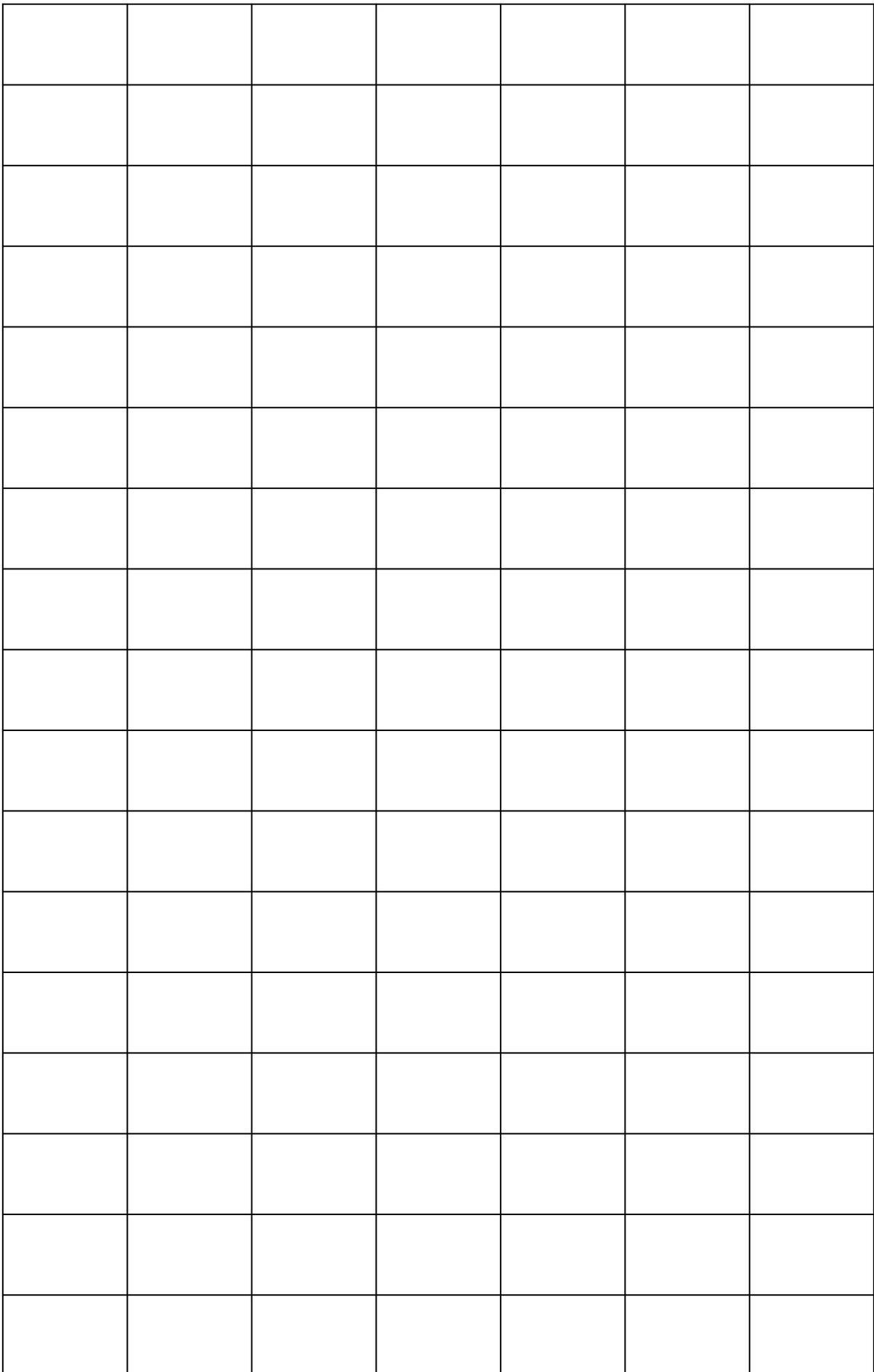
La redacción del documento borrador es previa a la aprobación del proyecto de presupuesto y, por ello, algunos Servicios todavía no tenían cerrado el mismo y no ha sido posible su inclusión. No obstante, el Plan que se apruebe dispondrá de la presupuestación de todos los programas. El presupuesto global del Plan se realizará en la fase de redacción final, una vez se lleve a cabo la revisión y valoración de las aportaciones generadas en el proceso participativo, ya que este puede suponer la eliminación, incorporación o modificación de los programas previstos en el documento borrador.

En sus orígenes y hasta el curso 21/22, era un proyecto de la Universidad Popular, que constaba de charlas y talleres presenciales destinados a padres y madres. El Patronato de Educación y Bibliotecas está trabajando para diseñar un nuevo proyecto con la misma esencia de Educarles pero adaptado a las necesidades actuales de padres y madres. Con nuevas ideas y temáticas y diferente enfoque. Entre ellas, avanzar hacia un nuevo espacio socio-virtual en el que las charlas quedarán grabadas para ser ofrecidas en formato podcast y audiovisual en una plataforma en línea en la web del Patronato.

Desarrollan procesos comunitarios en ACTOIX, Parque Goya II y Oliver. Puede accederse a estos programas en el siguiente enlace (Web Zaragoza

Vivienda)https://www.zaragozavivienda.es/M04_GESTION-SOCIAL/03_proyectos.asp#gsc.tab=0Por su parte, los proyectos grupales y comunitarios de los Centros Municipales de Servicios Sociales se han

Sí, aunque está bastante ajustado a lo previsto en el Proyecto de Presupuesto y a la previsión de los Servicios.





PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Valoración de las aportaciones

Origen de aportaciones recibidas

	Nº	%
Taller 1 Entidades	175	44,4%
Taller 2 Técnicos	168	42,6%
ONLINE	51	12,9%
TOTAL	394	100,0%

* Las aportaciones ONLINE a través de IdeaZaragoza han sido 87, de las cuales 36 son repetidas; por ello, aquí se recogen 51 aportaciones.

Tipo de aportaciones

	Nº	%
ADICIÓN	309	78,4%
ELIMINACIÓN	2	0,5%
MODIFICACIÓN	28	7,1%
NUEVA	41	10,4%
PREGUNTA TÉCNICA	13	3,3%
VALORACION	1	0,3%
TOTAL	394	100,0%

Nº de aportaciones recibidas según Derecho

	Nº	%
1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO	32	8,4%
2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS	51	13,4%
3. DERECHO A LA EDUCACIÓN	53	13,9%
4. DERECHO A LA SALUD	48	12,6%
5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE	16	4,2%
6. DERECHO AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	59	15,5%
7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN	63	16,6%
8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA	21	5,5%
9. GOBERNANZA TRANSVERSALES	17	4,5%
TOTAL	380	100,0%

* No se incluyen las "Preguntas Técnicas" y las "Valoraciones".

Grado de aceptación del total de aportaciones recibidas

	Nº	%
SI se acepta	174	45,8%
SI se acepta parcialmente	112	29,5%
NO se acepta	94	24,7%
TOTAL	380	100,0%

** Se da respuesta a las "Preguntas Técnicas" y las "Valoraciones" pero no son objeto de Aceptación/No aceptación*

Motivo de no aceptación de las aportaciones

	Nº	%
Esta fuera de contexto del II PLIAZ	7	7,4%
NO es competencia de este Plan	9	9,6%
No es competencia municipal	18	19,1%
NO hay presupuesto	11	11,7%
Otros	49	52,1%
TOTAL	94	100,0%

